**SUBSIDIOS PARA LAS CONSTITUCIONES**

**DE LOS HERMANOS MENORES CAPUCHINOS**

A.D. 2020

****

**LAS CONSTITUCIONES DE LOS CAPUCHINOS DE 2013**

**UNA LECTURA TEOLÓGICA**

*Por fr. Francesco Neri OFMCap*

**1. El camino postconciliar de las Constituciones capuchinas**

Los capuchinos han sometido a revisión sus Constituciones en el Capítulo general (2012)[[1]](#footnote-1). El texto ha sido aprobado por la Santa Sede en 2013, siendo así la tercera versión de las Constituciones postconciliares. Esquemáticamente, en efecto, se puede dividir la historia de las Constituciones en dos secciones; la primera va desde los orígenes hasta el Vaticano II, la segunda brota del Vaticano II y llega hasta nuestros días.

 Esta segunda fase comienza con el Capítulo general de 1964 que abre el camino de revisión de las Constituciones según los criterios conciliares y desemboca en el texto aprobado por el Capítulo general de 1968 de modo experimental. Este texto, mínimamente modificado en 1970 y en 1974 por los Capítulos generales, es reorganizado y reescrito sustancialmente en 1982, promulgado en 1983, aprobado por la Santa Sede en 1986, posteriormente corregido e integrado por la Orden y presentado en 1989, y finalmente aprobado de modo exhaustivo por la Santa Sede en 1990. Resumiendo, las dos fechas que resaltan en el camino reciente de las Constituciones son 1968 y 1986. Paralelamente la Orden había recorrido un camino de profundización a través de los cinco primeros Consejos Plenarios (Quito 1971, Taizé 1973, Mattli 1978, Roma 1981) y la Asamblea de Lublin (1991). Más en general, en la Iglesia se recogieron frutos abundantes del acontecimiento conciliar en el ámbito del magisterio y de la teología, con particular relación a la vida consagrada y a la recuperación de las fuentes espirituales del franciscanismo y de la Orden capuchina. En 2006, pues, el Capítulo general dispuso que la legislación fundamental de la Orden fuera posteriormente revisada, tanto para separar la parte inspirativa (destinada a las Constituciones) de la parte disciplinar (destinada a las Ordenaciones generales), como para integrar en el nuevo texto el posterior enriquecimiento brotado en este tiempo del magisterio y de la teología, y también de los Consejos plenarios VI y VII celebrados en Asís.[[2]](#footnote-2)

 Sin excluir la premisa constituida por las *Ordenaciones* de Albacina (1529)[[3]](#footnote-3), no se puede estudiar el texto actual de las Constituciones sin un adecuado conocimiento de las Constituciones antiguas, especialmente las de Santa Eufemia (1536). Las intervenciones sucesivas no han cambiado la aportación de la experiencia y espiritualidad, y en su sustancia han permanecido operativas hasta el Vaticano II. Esto es válido no solo en una perspectiva histórico-teológica, sino también teológico-sistemática, en cuanto constituyen siempre una clave interpretativa indispensable para conocer la identidad capuchina, y además son citadas implícita o explícitamente en las Constituciones, en las que, por tanto, continúan estando presentes[[4]](#footnote-4).

 Por otra parte, no se pueden ignorar las Constituciones en las versiones de 1968 y 1986. Especialmente de estas últimas, en efecto, el texto actualmente en vigor no pretende ser totalmente alternativo, sino ante todo integrativo, con una acción que conjuga el *respeto* y el *enriquecimiento.[[5]](#footnote-5)* Por lo mismo todas las contribuciones en las redacciones postconciliares de las Constituciones son útiles para estudiar la redacción vigente[[6]](#footnote-6).

**2. El camino postconciliar de la teología católica**

En el ámbito teológico, el período posterior al Vaticano II se ha caracterizado por una extraordinaria fecundidad.[[7]](#footnote-7) En los orígenes está ciertamente el acontecimiento conciliar, que ha sido preparado por la renovación de los estudios bíblicos, litúrgicos, patrísticos y medievales, pero que también ha provocado nuevas e importantes oleadas en la reflexión sistemática.

 Desde el punto de vista estructural, hay que considerar la recuperación de la dimensión histórica y existencial en la Revelación[[8]](#footnote-8) y en particular de la cristología[[9]](#footnote-9). Esto se tradujo no solo en la elaboración de una nueva teología fundamental y de una nueva atención a la teología de la historia, sino también y sobre todo en la recuperación de la centralidad del misterio de Pascua, que la herencia nicena había subordinado al misterio de la Encarnación[[10]](#footnote-10).

 Por otra parte, en la cristología se recuperó la perspectiva trinitaria, se ha redescubierto la centralidad de la relación de Jesús con el Padre, en el vínculo del Espíritu Santo. A esto ha conducido el descubrimiento del misterio de Dios Uno y Trino no solo como uno de los tratados de la dogmática, probablemente el más abstruso e inútil, sino como el corazón de la teología y como la estructura sobre la cual organizar también todos los otros sectores de la teología sistemática[[11]](#footnote-11). Además de esta, la relectura en clave trinitaria ha afectado a la ética[[12]](#footnote-12) y a la ontología[[13]](#footnote-13).

 Precisamente a la luz del misterio trinitario, la Iglesia ha sido reinterpretada en la categoría de la comunión, foco de una elipsis que tiene el otro polo en la misión.[[14]](#footnote-14)

 La antropología ha incrementado mucho su importancia, por un lado, subrayando la interrelación entre cristología y antropología,[[15]](#footnote-15) por otro acentuando en el hombre la componente de la relacionalidad como fuente de la relacionalidad divina.[[16]](#footnote-16)

 Desde el punto de vista subjetivo y temático, la teología postconciliar ha visto emerger nuevas voces, sobre todo las de los laicos y de las mujeres, y nuevos contextos, particularmente América Latina, África y Asia. Nuevos temas han sido objeto de estudio, a partir de las problemáticas contemporáneas, como la justicia y la paz, la salvaguarda de lo creado, la bioética y las neurociencias. Y aún se han consolidado nuevos puntos de confrontación y profundización, como el diálogo ecuménico, interreligioso e intercultural.[[17]](#footnote-17)

 Todo esto, -el cristocentrismo pascual y trinitario, la eclesiología de comunión, la antropología de la relación-, se ha manifestado después en teología de la vida consagrada. En este punto, después del de la teología, es preciso considerar el camino paralelo del magisterio, que o ha incorporado o sugerido los recorridos de la teología. Precisamente a propósito de la vida consagrada, después de los del Vaticano II, el documento magisterial más presente en las nuevas Constituciones es la Exhortación apostólica *Vita consecrata* (1996), publicada por Juan Pablo II después del sínodo de 1994.[[18]](#footnote-18)

Otros textos postconciliares de referencia más global y diferentemente influyentes en las Constituciones son el *Código de Derecho Canónico* (1983) y el *Catecismo de la Iglesia Católica* (1992).

Sobre la base de estas premisas, entramos en la exploración de la teología diseminada en el texto constitucional.

**3. Temas teológicos en las Constituciones**

Las Constituciones son un texto de naturaleza eminentemente jurídica. Su función es organizar la vida de los hermanos, dondequiera que estén presentes, en sus principales aspectos. Sin embargo, ya porque se dirigen a religiosos de la Iglesia católica, ya porque, según la impronta mantenida durante cinco siglos, las Constituciones de los Capuchinos enlazan el elemento espiritual y el normativo, inevitablemente contienen un denso contenido teológico. El estudio de las mismas deberá implicar el ámbito jurídico o el del franciscanismo, fijarse en la perspectiva histórica y filológica, seguir el trazado psicológico y formativo, pero deberá también tomar en consideración la aportación de la teología que se contiene en ellas. Articularemos el examen en los tres núcleos del misterio de Dios, del misterio de la Iglesia, del misterio del hombre.

***3.1. El misterio de Dios***

 Podemos catalogar los textos constitucionales que hablan de Dios[[19]](#footnote-19) en grupos: ***a)*** los textos que hablan de Dios presentando la Santísima Trinidad desde el punto de vista de la unidad sustancial; ***b)*** los textos que presentan el misterio divino en la articulación de la tres Personas; ***c)*** los textos que mencionan distintamente solo una Persona, el Padre o Jesús o el Espíritu; ***d)*** en fin, algunos textos que emplean el término “Dios” o el término “Señor”, sin que se puedan entender con cereza referidos al Padre o a Jesús o a la Santísima Trinidad considerada *sub specie unitatis.* Por razones prácticas seguiremos el orden del Símbolo, el mismo adoptado por el Catecismo de la Iglesia Católica, por lo que consideraremos distintamente las tres Personas divinas en la sucesión del mandato bautismal, y después examinaremos los textos trinitarios que presentan conjuntamente las Personas.

**1.** La persona de ***Dios Padre*** es presentada, sobre todo, según el primer artículo del Símbolo, como el principio de la ***creación*.** El Padre es el Creador (13,3), que en la creación ha expresado el propio poder (105,3), creando cada cosa con sabiduría y amor (18,1). Él dirige su mirada sobre el mundo (13,4), y bajo la mirada del Padre el mundo está llamado a vivir como una única familia (13,1: AG 1). Dios da testimonio de sí sobre todo en la creación, mejor “*en todas las criaturas*” (45,2).

Pero Dios entra en la historia también con su ***providencia*** (6,1), con la que cuida continuamente de los hombres (77,1; 108,1; 178,3), y por la que llama a los hombres a ser colaboradores suyos (108,2). “*Está presente y actúa en la historia del mundo*” (108,5), manifestando su providencia “*en los acontecimientos y sucesos y también a través de las nuevas corrientes de pensamiento y experiencias de vida*” (108,4). Dios, en efecto, “*ha sembrado cosas bellas y buenas en el corazón del hombre y en la armonía de la creación*” (156,1).

Dios entra en la historia también a través de la ***revelación:*** Habla “*en los signos de los tiempos, en la vida de los hombres, en nuestro propio corazón*” (45,2), pero, en cuanto que “*fue el primero en amarnos*” (45,2), ha enviado a su Hijo (88,2); 157,3), el Unigénito, por amor al mundo (105,4), y en el Hijo, en el Verbo encarnado, “*se ha revelado a sí mismo y nos ha dado a conocer el misterio de su voluntad*” (158,2), su propio plan (17,3). Ha constituido a Cristo “*juez, legislador y salvación de los hombres*” (189,2), y con el espíritu Santo ha dado testimonio de él (189,2).

Llama, por ello, a los seres humanos a “*seguir las huellas de su Hijo amado*” (16,3) y premiará a quien en tal seguimiento persevere hasta el fin (168,5). El ofrecimiento del Padre es universal, dirigido a todos los seres humanos, y llama a “*participar en la obra de la creación mediante el trabajo*” (78,1), y a todo ser humano, Él que “*ve en lo secreto*” (147,7) y “*con su voz habla al corazón*” (45,1.3). Sin embargo, el Padre es también quien “*revela a los pequeños los secretos del reino de los cielos*” (24,3), ya que “*ama y busca a los pobres*” (60,3; 61,6).

 Reúne a su pueblo, que es la Iglesia, y en ella llama a los cristianos de todo estado a trabajar en su campo (80,4) y a conseguir la perfección en la caridad (16,1). Dios ha mandado a los apóstoles a todo el mundo (15,2), continúa hablando a la Iglesia en la liturgia (53,1), da los talentos (79,2; 81,1; 87,4), establece los ministerios (117,3), inspira el apostolado también individual (148,1). A algunos, por amor (162,1), a los que él quiere, los llama a entregarse a Él (16,3; 17,5; 44,1) en la vida religiosa (16,3) y más en particular en la Orden de los Capuchinos (162,1), sin jamás revocar sus dones (184,2), y asegurando las ayudas necesarias para vivir la consagración (171,4). El Padre da a la Fraternidad a cada hermano en la diversidad de dones (79,2; 89,1), y en particular los ministros (12,2), y manifiesta su bondad y benignidad “*en nuestro semblante y de la vida de las fraternidades*” (45,8).

 El rostro del Padre es trazado al afirmar que es caridad (59,1; 109, 1), bondad (16,1; 44,4; 45,8; 67,1), benignidad (45,8), amor que acoge y perdona (163,1), paciencia (60,5), mansedumbre (60,5), misericordia (51,2; 152,2), compasión (14,2), humildad (14,2; 60,2; 60,5), omnipotencia (21,4; 105,3; 109,5), sabiduría (105,3), paz (44,4), santidad (21,4; 109,1; 152,2), belleza (160,5; 56,1; 156,1; 169,3.4), esplendor infinito (169,3), gracia multiforme (57,2). El Padre es altísimo (77,4), “*sumo Bien y todo Bien, del cual procede todo bien*” (13,1.2; 46,6; 108,5), “*toda nuestra riqueza a saciedad*” (77,4), el viviente (106,4), el Absoluto de quien los hombres están sedientos (59,2; 181,2).

 En la adoración del Padre, san Francisco adquirió el sentimiento de la fraternidad universal (13,1), y le conduce al don de los hermanos y la revelación de la vida según la forma del santo Evangelio (4,1). Por ello los hermanos, en la senda del fundador y como todos sus hijos, ofrecen a Dios totalmente la vida mediante la consagración (9,2; 21,4; 35,3; 47,1). Son llamados a servir, amar, adorar y honrar a Dios, con corazón puro y mente pura (59,1); adorar a Dios en espíritu y en verdad (33,1; 54,2); amar a Dios sobre todas las cosas (9,3; 174,1); fijar en Dios la mente (47,4), la mirada y el corazón (59,2); dirigir a Él todas las intenciones y fuerzas (80,4); buscar la voluntad de Dios en todo acontecimiento y en toda acción (158,6.7); ofrecer a Dios la voluntad (158,7; 159,3; 160,2; 165; 166); atraer a los hombres a amar a Dios con alegría (15,5); vivir para la gloria de Dios (9,3). Las fraternidades locales tienen la misión de ser lugares para buscar a Dios amándolo en todo y sobre todas las cosas (161,1; 181,2) y el capítulo tiene como tarea buscar la voluntad de Dios 141,2).

 El plan de Dios es proyecto de salvación en el cual diariamente nos pide participar (17,1; 51,1; 184,1) y puede ser concretado a través de los signos de los tiempos (149,1), ya que se manifiesta en la trama de la historia, en la religiosidad popular y en las culturas particulares de las diferentes regiones (50,4). Además, habla en la liturgia (53,1), por lo mismo se puede hacer su experiencia en la oración (46,6; 52,2; 55,7), alabando y meditando su Palabra (15,5; 49,5); hablándole con el corazón (52,2), con confianza (80,4; 177,5), manteniendo con él un coloquio filial (45,5), hasta ofrecer a Dios unidos a Cristo en la Eucaristía, la alabanza de la creación (13,2) y la fatiga y el fruto del trabajo cotidiano (80,4).

El Padre es fuente y contenido de la esperanza en la historia (168,4), en cuanto está presente con su Providencia (108,1), escucha el grito de los pobres (46,3), disponiendo para ellos su mesa (67,4; 111,6) y actúa en la historia del mundo (108,5); también en los acontecimientos cotidianos y en las realidades humanas (50,3), y también en las culturas y en las religiones (117,7). Dios Padre es finalmente el premio eterno para cuantos perseveran hasta el fin (168,5) y serán introducidos en su reposo (52,2), cuando lo será todo en todos (169,6).

**2**. El Señor ***Jesucristo****[[20]](#footnote-20)* es “*el Hijo que recibe todo del Padre y comunica todo con el Padre en el espíritu Santo*” (60,2). Es “*principio y fin*” de la creación (105,4), primogénito de las criaturas (13,1), en cada una de las cuales se puede ver su imagen (13,1; 46,7).

Es la Palabra que Dios pronuncia en la historia (45,2) mediante la encarnación. Enviado por el Padre al mundo (146,1; 157,3) como don de amor (105,4), ha asumido “*la condición de siervo, no vino a ser servido sino a servir y dar su vida para la salvación de todos*” (14,1). Rico como era, entra en el mundo en una condición de pobreza, para hacernos ricos por medio de ella (60,2), y así se realiza “*la suprema manifestación de la humildad de Dios*” (60,2).

Nacido de María (181,3) en el pesebre (60,3), es pobre y humilde (16,4; 46,3). Se encuentra en una condición de vida virginal (169,4) y durante la vida escondida trabaja con sus manos, experimentando la fatiga (78,2).

Recibida la misión del Padre (111,1) y “*consagrado por la unción del Espíritu*” (146,1) en el bautismo, guiado por el Espíritu Santo se retira al desierto y allí ayuna durante cuarenta días y cuarenta noches (111,1).

Anuncia el Evangelio del Reino de Dios a los pobres (15,4; 60,2; 109,1; 146,1; 150,1), que el Padre busca con amor (60,3). Recorre las ciudades y aldeas (153,2), viviendo como peregrino (104,1). Cura toda debilidad y enfermedad (153,2). Llama a todos a la conversión (109,1), y a algunos a su seguimiento, como al joven rico (191). Ora de modo continuo (15,1), retirándose a la contemplación en el monte (15,4), haciéndose partícipe de todo los que viven sus hermanos (50,1.5).

Venido no para ser servido sino para servir, lava los pies a los apóstoles y les manda que ellos hagan lo mismo (159,1), queriendo una unidad fraterna tan perfecta que permita reconocer al mundo que el Hijo ha sido enviado por el Padre (157,3).

Se alimenta de la voluntad del Padre (158,1), a la que conforma su propia voluntad (165,1), y se hace obediente hasta la muerte (22,2; 158,1) en la Cruz, aprendiendo la obediencia en la pasión (165,5).

Con la Cruz, Jesús nos ama primero, hasta el don supremo de sí (170,1), para la salvación de todos (14,1), liberándonos de la esclavitud del pecado (158,1). Su costado traspasado es sacramento de unidad (88,3). En “*el desnudo Señor crucificado*” (60,5) se realiza el misterio de humildad y caridad, preparado por la Navidad (52,5) y perpetuado en la Eucaristía (14,1).

Su Resurrección sostiene nuestra esperanza (51,2) y en la celebración de la eucaristía se pregusta la gloria (2,2).

Resucitado, el Señor ha enviado a los apóstoles a evangelizar a todas las gentes (15,2; 150,1; 175,1), para que así continuase su misión en la Iglesia (146,4). El Resucitado une a sí a la Iglesia en la oración de alabanza y de intercesión que él presenta al Padre en favor de todos los hombres (49,1; 50,1). En el evangelio y en los sacramentos dados a la Iglesia, el Resucitado se hace presente con su propia eficacia salvífica (151,1; 158,4). Está también presente de modo germinal en las culturas y en las religiones (177,7). El Señor vendrá de nuevo en la gloria (2,2), cuando se celebrará el encuentro definitivo con él (169,4) y pronunciará las palabras del juicio final (104,1).

Múltiples son ***los títulos cristológicos*** empleados por el texto constitucional. Comenzando con los nombres trinitarios, Jesús es el Hijo de Dios (14,1; 88,2), el Hijo del Padre (32,1), el Hijo amado (16,3), el Hijo unigénito (105,4), que recibe todo del Padre y comunica todo con el Padre en el Espíritu (60,2); la imagen de la bondad de Dios (189,2); la Palabra (151,4), el Verbo con el que Dios habla (45,2), presente con sus semillas en las religiones y culturas (177,7), el Verbo hecho carne (158,2), el Dios-Hombre (45,3). En la perspectiva económica, es el primogénito de las criaturas 813,1), el que el Padre ha mandado al mundo (146,1; 157,3); el camino, la verdad y la vida (26,4); el hermano (61,2; 77,1), primogénito de muchos hermanos (88,2), en el que formamos una sola familia (5,4); el Evangelio de Dios (175,1); el Salvador (13,1) y Redentor (188,3); el Maestro (15,2) divino (150,3), óptimo (54,2), sapientísimo (19,1); la Sabiduría de Dios (188,3), la luz que ilumina a los hombres (105,4 y la salvación de todas las gentes (181,3); el Siervo (14,1), pobre, manso, humilde (16,4; 35,4; 46,3); el buen pastor (152,1); el Cordero al lado del trono (49,2); el esposo de la Iglesia (169,4), el Sacerdote que ha introducido en la tierra el canto eterno de alabanza (49,2) y sobre cuya eterna mediación se funda la liturgia (47,1).

 En particular para los hermanos es el vestido (35,4); la vida, la oración, la acción (45,4); el contenido de la predicación (150,4); aquel cuyas huellas hay que seguir (2,1), como discípulos (55,5; 182,1), profetas (39,1) y testigos (182,3). En Cristo está nuestros merecimientos, ejemplos de vida, socorros y premios, y en él debemos poner todo nuestro pensamiento, consideración e imitación (189,2).

 Vale la pena recordar la reliquia de la doxología conclusiva, que se remonta a las Constituciones de 1536 y constituye un testimonio conmovedor del amor de los Capuchinos a Cristo, pero también es un pequeño compendio de cristología. Jesús es llamado “*luz y esperanza de las gentes, fin de la ley, salvación de Dios, Padre del siglo venidero, Verbo y virtud que todo lo sustenta y, finalmente, esperanza nuestra, en quien todas las cosas son posibles, llevaderas y suaves, y que conoce nuestra fragilidad*” (189,1), y también “*Dios y hombre, luz verdadera y esplendor de la gloria, candor de eterna luz y espejo sin mancha, imagen de la bondad de Dios, constituido por el Padre juez, legislador y salvación de los hombres, de quien el Padre y el Espíritu Santo dieron testimonio*” (189,2).

 De ahí brota una ***relación de los hermanos con Cristo****,* que tiene una plasmación y un crecimiento (1,5), el seguimiento de un maestro (117,1), un contacto vivo para encontrar en él la identidad (32,3), y se realiza el pensamiento y la consideración constante (189,2), la devoción e imitación a través de san Francisco (3,2), la búsqueda de la configuración e imitación (109,7), la asimilación de sus sentimientos (23,1), el arraigarse en sus ejemplos y enseñanzas (10,2), el seguimiento de la pobreza (61,1). El conocimiento de Cristo se desarrolla en la obediencia (158,4), en la oración 54,6), fijando la mirada en él para conocer su voluntad y agradarle con corazón puro (188,3), y sobre todo con la práctica evangélica (150,5) y la participación y la cooperación (93,3) a su Cruz redentora, recordando (112,2), venerando y predicando (52,5) y completando también mediante la penitencia (109,8) y la aceptación de la enfermedad (93,3). Cristo es así el “*centro espiritual de la fraternidad*” (48,4).

 **3.** El ***Espíritu Santo****[[21]](#footnote-21)* es presentado en su acción como el “*creador y santificador*” (78,3); “*fuego ardiente*” (59,2); “*la remisión de los pecados*” (114,1); “*potenci*a” (16,3; 169,3), “*fuerza*” (157,4).

 El Espíritu ha obrado ***sobre Jesú****s* consagrándolo con la unción (146,1), guiándolo al desierto (146,1). El Espíritu ha dado testimonio de Cristo (189,2).

 El Espíritu obra también ***en la Iglesia***, que ha constituido en Pentecostés (81,3), y en la que está vivo y operante (11,1). La conduce a conocer a Cristo por medio del Evangelio (1,1), progresando siempre cada vez más en su comprensión (1,4). El Espíritu guía a la Iglesia (1,2), la vivifica (175,2), la renueva (184,3), mueve al testimonio evangélico (157,4), sosteniendo con su fuerza la misión (146,2). El Espíritu también enriquece a la Iglesia con dones y carismas (10,1), suscita en ella las familias espirituales (10,1), y en la consagración religiosa el Espíritu Santo coloca en un estado de vida que preanuncia la futura resurrección y la gloria del Reino celestial (33,2), participa del misterio de la Iglesia totalmente dedicada al Esposo y prepara para el encuentro definitivo con Él (169,4).

Actúa también ***en cada creyente***, posándose igualmente en el simple y en el pobre (24,3), derramando en los corazones el amor (169,2), instruyendo con su voz (9,3), fortaleciendo la fe (182,3), suscitando el amor por la belleza divina (169,4) y transfigurando así en la divina belleza a los que viven en la castidad (169,3); moviendo y unificando la oración (45,1; 46,5) y la acción (46,5). El Espíritu conforma al creyente con Cristo, uniéndolo a su misterio (33,3) y haciéndolo crecer en él (52,4), transformándolo en imagen de Cristo (16,3), conduciéndolo a asimilar sus sentimientos (23,1), y por medio de él a ofrecerse al Padre (48,4). De este modo el Espíritu grita en nuestro corazón “*Abbá, Padre*” (45,5), nos conduce al Padre (2,1).

El Espíritu actúa también ***en la Orden***. Él, que ha llenado (8,1) e inflamado a san Francisco (13,1), ha suscitado también su fraternidad apostólica (146,3). Por lo mismo la guía (1,4; 59,3; 117,1), reúne a los hermanos en la misma vocación (13,3), conduce el itinerario de discipulado que es la formación (23,1), y es el actor en cuanto vivifica interiormente tanto a los formadores como a los formandos (24,1), y actúa eficazmente en el profesante (21,4). Como cada creyente y la Iglesia toda, los hermanos son llamados a corresponder a la acción del Espíritu con docilidad (4,2; 158,2), y generosidad 8114,5), a escuchar su voz, a obedecerla fielmente (11,1) sin apagarlo (7,5), y sobre todo “*desear tener el espíritu del Señor y su santa operación*” (38,1; 44,4; 45,8; 146,4; 168,5), haciendo que nada nos estorbe, nada se interponga para que el Espíritu del Señor actúe y se manifieste en nosotros y en nuestra fraternidad (174,2), para ser interiormente purificados, interiormente iluminados y encendidos por el fuego del Espíritu Santo (59,2).

**4.** Examinamos finalmente los ***textos trinitarios complexivos***.[[22]](#footnote-22). Comenzamos por los organizados según la articulación tripersonal. Algunos se elevan a considerar a la Santísima Trinidad en su ***dimensión inmanente***, presentando “*el amor infinito que une las tres divinas Personas*” (169,2). “*El Dios altísimo, Trinidad perfecta y Unidad simple, es misterio de humildad*” (60,1), y el fundamento de toda obra histórico-salvífica es “*la pura relación de amor entre las Personas divinas*” (60,1). A nosotros se nos manifiesta en “*Jesucristo, el Hijo que recibe todo del Padre y comunica todo con el Padre en el Espíritu*” (60,2).

Otros textos presentan la Trinidad en la ***dimensión económica***. La historia de la salvación se traduce en la misión que tiene Padre y ha realizado el Hijo, “*primogénito de muchos hermanos*” (88,2), “*consagrado con la unción del Espíritu*” (146,1), “*guiado por el Espíritu*” (111,1), “*para hacer de los hombres una fraternidad a través de su muerte y resurrección y mediante el don del Espíritu Santo*” (88,2). De Cristo el Padre y el Espíritu han dado testimonio (189,2).

La obra de la salvación tiene su vértice en ***María****,* la Madre de Dios, hija y sierva del Padre, madre del Hijo y esposa del Espíritu Santo (52,6).

Sobre el modelo mariano, la Iglesia se pone a la escucha del Verbo hecho carne, dócil a la acción del Espíritu, para corresponder al plan del Padre (158,2). La ***Iglesi****a* es, en efecto, un misterio de comunión, que resplandece especialmente en la vida fraterna, “*espacio humano habitado por la Trinidad*” (88,3).

La misma ***Orden***es una fraternidad, esto es, una comunión de personas consagradas, guiada por el Espíritu Santo, en el seguimiento del Maestro Jesús, orientada a cumplir juntos la voluntad del Padre (117,1). San Francisco enseña, en efecto, a seguir las huellas de Cristo pobre, humilde y crucificado, para ser conducidos, por medio de Él, en el Espíritu Santo, al Padre (2,1). En la Orden, el Padre llama a darse a Él, siguiendo las huellas de su Hijo amado para ser transformados en su imagen por la potencia del Espíritu Santo (16,3). Por tanto, la ***formación*** a la vida consagrada es considerada un itinerario guiado por el Espíritu Santo que conduce progresivamente a asimilar los sentimientos de Jesus, Hijo del Padre (23,1). La ***profesión*** se emite después de la inspiración de seguir el Evangelio y las huellas de Jesús, y consiste en un voto a Dios Padre santo y omnipotente, pronunciado confiando en la acción eficaz del Espíritu Santo (21,4); la ***oración*** realiza un filial coloquio con el Padre cuando se vive a Cristo y se ora en su Espíritu, que grita en el corazón: ¡Abbà, Padre! (45,5). Con Jesucristo presente en la Eucaristía, los hermanos se ofrecen mediante el Espíritu al Padre a sí mismos y sus acciones (48,4). También en la liturgia de las horas los hermanos haciendo memoria de los misterios de la salvación se reúnen en el nombre de Cristo, dando gracias al padre en el Espíritu Santo (49,3). En la oración en general los hermanos se dejan conducir por el Espíritu Santo, para crecer en Cristo y así alcanzar la plenitud de la comunión con el Padre y con los hermanos (52,4). El ***trabajo*** es interpretado a partir del Padre que ha hecho todo con sabiduría y amor, llama a todos participar en la obra de la creación mediante el trabajo; del Verbo encarnado, que ha trabajado con manos de hombre y ha hecho del trabajo instrumento de salvación; del Espíritu que es creador y santificador (78). En fin, las ***relaciones fraternas*** se fundan en el misterio de amor de la Trinidad perfecta y de la santa Unidad del Padre, del hijo y del Espíritu (88,1).

Los textos que hemos leído presentan la Santa Trinidad según la articulación tripersonal, cada persona con las respectivas propiedades. Otros textos presentan la Trinidad de modo equiparante, eso es, según el esquema del mandato bautismal. La vida fraterna tiene su fundamento “*en el misterio de amor de la Trinidad perfecta y de la Santa Unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu*” (88,1). Toda la red de relaciones fraternas se funda sobre el misterio de amor de la Trinidad perfecta y de la santa Unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu (88,1). Individualmente, los hermanos están llamados a construir en sí mismos una casa y una morada permanente al Señor Dios omnipotente, Padre, Hijo y Espíritu Santo (59,3). Las Constituciones concluyen, dirigiéndose “*a Cristo, finalmente, que vive y reina con el Padre y el Espíritu Santo, coeterno, consubstancial, igual y un solo Dios, sea sempiterna alabanza, honor y gloria por los siglos de los siglos*” (189,3).

Otros textos presentan la Trinidad ***sub specie unitatis****.* La profesión es emitida para alabanza y gloria de la Santísima Trinidad (21,4; 33,1). San Francisco es recordado en cuanto, próximo a la muerte, imparte la bendición de la Santísima Trinidad (188,1).

***3.2. El misterio de la Iglesia***

 **1.** Pasemos ahora a la reseña del tema eclesiológico.[[23]](#footnote-23) Consideraremos primero las imágenes y las definiciones de la Iglesia, luego el papel de la Palabra y de los sacramentos en la vida de la Orden.

 La Iglesia es proclamada la ***Santa Madre Iglesia*** (10,5; 18,3 c; 51,1; 183,2) y profesada *una, santa, católica, apostólica* (10,6).

 La Iglesia es considerada en su origen trinitario. Es la Iglesia del Padre, en cuanto ***pueblo de Dio****s* (10,1; 19,6; 184,1). Es ***la morada de Dios***en cuya edificación el mundo ofrece piedras vivas (105,5).

 Es la Iglesia del Hijo, de cuyo costado brota (88,3), y de la cual es esposo (169,4). Es ***Cuerpo de Cristo*** (10,6; 51,1; 175,5), también Cuerpo místico de Cristo (117,1), que la ha constituido en comunión de vida, de caridad y de verdad (10,1). Reunirse en el nombre de Jesús hace a los fieles, dondequiera que se reúnan, un solo corazón y una sola alma (89,2).

 Es la Iglesia del Espíritu Santo, que la vivifica (175,1) y enriquece con sus dones y carismas (10,1).

 A partir de su origen trinitario, es ***sacramento universal de salvación****,* esto es, “*signo e instrumento de la íntima unión y de la unidad de todo el género humano*” (10,1;175,1).

 La Iglesia es presentada *ad intra* como una “*comunidad de fe y de amor*” (175,2), “*comunión de vida, de caridad y de verdad*” (10,1), “*misterio de comunión, cuya riqueza y profundidad se refleja en la vida fraterna, espacio humano habitado por la Trinidad*” (88,3). Es “*sacramento de unidad*” (88,3), una unidad querida por Jesús tan perfecta para hacer reconocer al mundo que el Hijo ha sido enviado por el Padre (157,3). Tal unidad, sin embargo, no es uniformidad, en cuanto respira “*con sus dos pulmones de Oriente y Occidente*” (10,6).

 Además, la Iglesia no es fin en sí misma. En efecto -*ad extra-*, peregrinando en el mundo y en el tiempo (175,2), es misionera por naturaleza (175,1), continuadora de la misión del Señor Jesús, el cual para ello el dio al Espíritu Santo (146,2).[[24]](#footnote-24) Tal misión es salvífica (165,) y es la de evangelizar (146,3). En esta, utiliza el medio del diálogo tanto con las otras Iglesias cristianas (39,1), como con las diferentes religiones (177,7).

 La Iglesia misma, si también debe proveer a su más amplia edificación, sabe que tiene por fin la instauración del Reino de Dios. El ***Reino***, en efecto, es un “**absoluto**” (173,3), anunciado e instaurado por Jesús (15,4; 109,1; 150,1) y revelado por el Padre a los pequeños (24,3). La Iglesia está, pues, en función de la llegada del Reino (10,1; 173, 7), mediante la evangelización (96,1), el apostolado (155,2), el cuidado de los pobres y atribulados (153,2).

 En la Iglesia la vida consagrada[[25]](#footnote-25) es signo del Reino, y sobre la estela de san Francisco discurre la de los Capuchinos (15,4; 39,1). Los votos están orientados al Reino (22,1; 22,4; 165,4; 168,3; 169,1.6), y la vida fraterna lo hace visible (13,4; 106,3). No plenamente realizado aún (332; 171,1), la llegada del Reino se favorece con la oración (51,1), la conversión a la caridad (109,8), el trabajo (51,6), la aceptación diaria de la cruz (1105; 145,3).

 En el texto constitucional está presente en su estructura jerárquica, compuesta de ***clérigos y laicos*** (102,6; 177,3). En el ámbito del clero, se da relieve al ***papa****,* a quien se presta obediencia y reverencia, en cuanto supremo superior (11,2), y el religioso obsequio de la voluntad de la inteligencia, en cuanto maestro supremo de la Iglesia universal (183,4) y por quien es preciso orar (51,1). Obediencia y reverencia son debidas también a los ***obispos.*** Su colegio, junto con el papa, es “*signo visible de la unidad y apostolicidad de la Iglesia*” (11,2), y son testigos de la fe y maestros para el pueblo de Dios (183,4). Igualmente a los ***presbíteros*** se les debe prestar honor y activa colaboración.

 En cuanto a los ***fieles laicos*** se les reconoce el papel y la misión en la vida y en la acción de la Iglesia, colaborando con ella en la evangelización y sosteniendo las asociaciones apostólicas (155,1). Esto vale especialmente en el ámbito de la misión ***ad gentes*** (177,3.4). Es también posible que los laicos sean admitidos a participar más estrechamente en la oración, la convivencia y el apostolado de los hermanos (95,4). A su competencia profesional hay que acudir en el ámbito administrativo (76,5). Un especial relieve se reserva para los laicos franciscanos, que con los miembros de la Primera y Segunda Orden forman una única familia (13,3); 155,2) y tratan de vivir en el propio estado la perfección de la caridad (102).

 Se contempla también el papel de las ***mujeres*,** cuya dignidad y misión deben ser promovidas (173,4).

 De la Iglesia, la ***Orden*** es una expresión (10,6), es como un organismo en su Cuerpo místico (117,1), y en ella cultiva la propia identidad (24,2). Por tanto, la Orden está obligada a amarla, meditar en su misterio, estudiar sus enseñanzas y aplicarlas, participar en su vida y misión (10,5.

 **2.** En la Iglesia la Orden reconoce los dones recibidos por el Señor y a ella confiados, la Palabra y los sacramentos en el núcleo de la liturgia.

 La Iglesia es custodio de la Palabra de Dios transmitida en la Escritura y en la Tradición (183,1). La Palabra de Dios, más concretamente el “*santo Evangelio de nuestro Señor Jesucristo*” (1,1), es “*siempre principio de la vida entera de la Iglesia y mensaje de salvación para todo el mundo*” (1,1). De ella nace y se edifica nuestra vida de consagración (53,2).

 Para San Francisco[[26]](#footnote-26) el Evangelio es la razón de la vida y de la acción (1,3), la “forma” (1,3) que plasma la vida (1,5). Por ello, para los hermanos el Evangelio es la “ley suprema” que se ha de seguir en todas las circunstancias de la vida (1,5) y posee una fuerza transformante que se manifiesta en la fraternidad (13,4). La Palabra es leída para alimentar la vida espiritual (6,4), orada en la lectio divina (53,3),[[27]](#footnote-27) meditada con perseverancia (15,5), estudiada más profundamente (32,3), compartida en fraternidad (53,4).

 **3.** La ***liturgia****[[28]](#footnote-28)* es calificada como “*el ejercicio del ministerio sacerdotal de Cristo, cumbre de toda la actividad de la Iglesia y fuente de la vida cristiana*” (47,1), la fuente en la que se alimenta la vida espiritual personal y comunitaria, y también la de los fieles (47,1). En ella Dios mismo viene a nuestro encuentro y habla a los hombres, que le responden con confiada apertura de corazón (53,1).

 Desde la iniciación los hermanos están llamados a una participación en la liturgia activa (27,4), devota y digna (47,3), fiel a las normas, pero también creativa e inculturada (47,4), capaz de combinar el silencio (47,5) con el canto y la música (47,6).

 La ***liturgia de las horas*** “*es oración de Cristo, que une consigo a la Iglesia en la alabanza y en la plegaria de intercesión que Él dirige incesantemente al Padre en favor de todos los hombres*” (49,1). Extiende a las diversas horas del día la gracia de la Eucaristía (49,1), y permite al misterio de Cristo penetrar y transfigurar el tiempo (49,3).

 El ***año litúrgico*** es un itinerario (52,3) que tiene en su centro el triduo pascual (52,1), representado en el domingo, pascua semanal (52,2), pero que abarca también Navidad y las celebraciones de los santos. En el año litúrgico se recuerdan los misterios de la redención y se dispensa la gracia de la salvación (52,1).

 **4.** Pasando a los ***sacramentos***en general, son reconocidos “*manantial inagotable de alimento espiritual y camino singular de nuestra formación*” (52,3). En su celebración, Cristo se hace presente a los fieles con su propia eficacia salvífica, los santifica y edifica su Cuerpo, mientras el pueblo de Dios rinde culto digno al Señor su Dios (151,2).

 La vida sacramental alimenta, sostiene y acrecienta la fidelidad en la vida religiosa (114,3), en particular la castidad consagrada (171,2). Por ello se la recomienda de modo más intenso en la preparación para la profesión perpetua (33,6), y a los guardianes se les pide que cuiden que los hermanos sean fieles a la vida sacramental (114,7).

 **4.1.** Pasemos a un examen particular, comenzando por el ***bautismo*.** En este sacramento esta enraizada la llamada a la perfección de la caridad, dirigida a todos los hombres (16,1). Da comienzo a la conversión en una nueva criatura (109,2), consagra al servicio de Dios (47,1), llama a todos indistintamente a evangelizar (175,2). En la gracia del bautismo echa raíces la consagración religiosa, que tiene como objetivo obtener frutos más abundantes (33,3). Coherentemente, el nombre de bautismo se mantiene en los que entran en la Orden (Ord 2/12).

 4.2. El sacramento de la ***confirmación*** no aparece jamás en el texto constitucional.

 4.2. La ***eucaristía***[[29]](#footnote-29) es el sacramento que recibe un tratamiento más abundante. Es “*fuente de vida eclesial, eje y corazón de nuestra vida fraterna*” (48,1), y en la Eucaristía se centra la vida cristiana que hay que alimentar en los fieles (151,3).

 Su celebración es participación en el misterio pascual (2,2). En ella se perpetúa su anonadamiento, iniciado en el pesebre y en la cruz, pues en ella “*cada día Él se humilla, viniendo a nosotros en humilde apariencia*” (14,1). Al mismo tiempo en la eucaristía se pregusta la gloria de la resurrección de Cristo, en la espera de su venida (2,2).

 En ella se representa el ***sacrificio*** de Cristo (80,4), que se ofrece al Padre, intercediendo por los hermanos (50,1), pero también dándose enteramente a los hermanos (48,1). Es necesario participar en ella con plena conciencia y activamente, “*sin reservarnos nada de nosotros, el misterio pascual de Jesucristo hasta que él venga, a fin de que nos reciba enteramente aquél que enteramente se entrega a nosotros*” (48,1), ofreciendo al Padre la fatiga y el fruto del trabajo cotidiano, intercediendo por los difuntos (51,2).

 La Eucaristía es también ***banquete***, la mesa necesaria para vivir la fraternidad (88,8) pues en la fracción del pan eucarístico, los fieles son elevados a la comunión con Cristo y entre sí. La celebración, pues, se celebra con gozo fraterno (2,2) y, para manifestar la unidad del sacrificio, del sacerdocio y de la fraternidad, se recomienda una misa de fraternidad, con la participación de todos los hermanos, cada día o, por lo menos, frecuentemente (48,2). La celebración es importante también porque incluye la mesa de la Palabra, el oficio del guardián incluye también la homilía en la misa de fraternidad (161,4).

 El Señor Jesús es confesado presente en las especies consagradas y, por ello, se manda que sean conservadas “*en el lugar y modo más dignos*” (48,3), y que se permanezca delante en oración de adoración “*con fe, humilde reverencia y devoción*” (48,4).

 De la fuente eucarística brota la caridad pastoral que empuja a los hermanos a entregarse a sí mismos en la castidad (171,2) para el bien del prójimo (151,3).

 **4.4.** El sacramento de la ***reconciliación***, que hay que estimar mucho y frecuentar asiduamente (114,4), es presentado como el lugar donde, por obra del Espíritu Santo, “*que es remisión de los pecados*” (114,1), de un lado se experimentan los beneficios del misterio pascual y, de otro, se participa “*más íntimamente de la Eucaristía y del misterio de la Iglesia*” (114,1). De él se subraya la dimensión individual y también la comunitaria (114,6), con la finalidad de reconstruir la unión con el Salvador y la unión con la Iglesia (114,2). La reconciliación que Dios da a los hermanos en el sacramento se desborda en el perdón recíproco en el interior de la fraternidad (114,4). Los hermanos pueden confesarse libremente con cualquier sacerdote que haya recibido la facultad por algún Ordinario (48,3).

 A la reconciliación sacramental, el texto constitucional asocia la recomendación de practicar el examen de conciencia diario y el acompañamiento espiritual (114,59.

 **4.5**. Las Constituciones introducen en su perspectiva también el ***orden sagrado***[[30]](#footnote-30).

 Desde el punto de vista formativo, se prescribe solo que la preparación de los hermanos para el sacerdocio debe desarrollarse según las normas de la Iglesia (39,4).

 En cuanto al ejercicio del ministerio ordenado por parte de los hermanos sacerdotes, se invita a la prontitud en la administración de los sacramentos, tanto en razón de su oficio como cuando son invitados por el clero (151,2), previa una diligente preparación, con el deseo de imitar lo que es celebrado y de conformar la vida al misterio de la Cruz del Señor (151,23).

 Para manifestar “*la unidad del sacrificio, del sacerdocio y de la fraternidad*” (48,2) se recomienda la celebración diaria o al menos frecuente de una misa de fraternidad, con la participación de todos los hermanos, incluidos también los sacerdotes (48,2).

Respecto a la reconciliación sacramental, se afirma que tal ministerio “*es muy propio*” (152,1) de los miembros de la fraternidad minorítica, en cuanto posibilita el hacerse próximos a los pecadores. Los confesores, por lo mismo, son invitados a dispensar la misericordia de Dios en el perdón de los pecados, con generosidad y de buen grado (152,1), progresando en el conocimiento de la pastoral y en la práctica correcta de su ministerio (152,). Deben saber conjugar el celo por la santidad de Dios y su misericordia con “*el respeto de la dignidad de la persona humana, la caridad, la paciencia y la prudencia*” (152,2) y se les recomienda “*no airarse ni conturbarse por el pecado de alguno, sino que traten al penitente con toda bondad en el Señor*” (115,4)[[31]](#footnote-31).

4.6. La ***unción de los enfermos*** aparece implícitamente cuando se impone a los ministros, en el caso de que un hermano se vea afectado por grave enfermedad, de informarle de su condición y disponerlo “*a recibir los sacramentos*” (92,4).[[32]](#footnote-32)

4.7. En fin, si bien las Constituciones están dirigidas a célibes consagrados, hay en ella espacio también para el sacramento del ***matrimonio***. Sobre él se funda la familia, que es “*Iglesia doméstica y célula vital de la sociedad*” (149,4). Tanto de la vocación a la vida consagrada como de la vocación y a la familia se afirma que encuentran significado y valor “*en el absoluto del Reino*” (173,7).

**5**. Obviamente en cuanto las Constituciones son un texto normativo dirigido a una Orden religiosa, la ***vida consagrada***, ocupa en ellas un espacio ininterrumpido, en sus varios aspectos. Exigiría un estudio específico, y por lo mismo nos limitamos a algunas anotaciones esenciales.

La naturaleza y el fin de los tres consejos evangélicos se colocan en una ***dimensión cristológica y trinitaria***. La formación a la vida consagrada es, en efecto “*un itinerario de discipulado guiado por el Espíritu Santo que conduce a asimilar progresivamente los sentimientos de Jesús, Hijo del Padre, y a configurarse con su forma de vida obediente, pobre y casta*” (23,1). Partiendo de la consideración del voto de castidad, las Constituciones revelan que la vida consagrada es “*irradiación de la divina belleza*” (169,3) de Dios que es “*esplendor infinito*” (169,3), gracias a la obra del Espíritu Santo que transfigura y configura a Cristo y a su vida (169,3.4).

De la vida consagrada se proclama su ***dimensión eclesiológica***. En efecto, es “*un don insigne que la Iglesia ha recibido de su Señor; radicada profundamente en los ejemplos y en las enseñanzas de Cristo, ella expresa la íntima naturaleza de la vocación cristiana y forma parte de la vida de la Iglesia, de su santidad y de su misión*” (10,2).[[33]](#footnote-33)

La referencia particular a la castidad conduce a iluminar la ***dimensión escatológica*** de la vida consagrada.[[34]](#footnote-34) El Espíritu Santo, en efecto, hace partícipe al consagrado de la dedicación plena y exclusiva de la Iglesia esposa a Cristo esposo, como preparación “*para el encuentro definitivo con Él*” (169,4). La consagración “*ofrece un anuncio peculiar de la vida futura, en la cual los resucitados son hermanos entre sí en presencia de Dios, quien será para ellos todo en todos*” (169,6).

**3.3. *El misterio del hombre en el cosmos, en la historia, en la eternidad***

 También los temas de la ***antropología****[[35]](#footnote-35)* aparecen en texto constitucional. Consideraremos primero al hombre en su estructura y su dinamicidad. Después recogeremos las referencias a la teología de la creación y de la historia y la escatología.

**1.** Miramos, en primer lugar, al hombre en su estructura. Conforme a la antropología eclesial tradicional, el hombre es entendido como *unidad de alma y cuerpo*, como se dice explícitamente sobre el cuidado necesario en caso de enfermedad (92,1). Analicemos los varios aspectos:

 **1.1.** Deteniéndonos primero sobre *la interioridad del hombre*, aparece la referencia al ***alma***, de la que son enemigos la ociosidad (78,4), y las faltas contra la pobreza (93,2).[[36]](#footnote-36)

 Después es evocado un “***hombre interior***”, que escucha en la oración la voz de Dios (45,1).

 Más frecuente es la referencia al ***corazón***. En el corazón del hombre Dios habla (45,1.2) y ha sembrado “*cosas buenas y bellas*” (156,1), sobre todo ha colocado en él al Espíritu Santo (45,4). Por ello en el propio corazón el hombre es llamado a guardar la palabra de Dios, a semejanza de María (1,5; 150,4; Lc 2,19.51). Con corazón abierto y confiado el hombre habla a Dios en la liturgia (53,1) y en la oración personal (54,1), y “*con un corazón liberado por la gracia*” (22,1) el hombre se une a Cristo, quedando indisolublemente unido a él (170,1). El hermano vive la consagración con un corazón humilde como el de Francisco (61,2), “*generoso y fiel*” (2,3;189,1), “*indiviso*” (22,4), alegre (171,1; 184,3), puro (44,4; 45,8; 188,3), simple (149,7), verdadero y sincero (168,1), libre (169,5), “*abierto y dócil*” (59,2), colmado totalmente solo por la belleza divina (170,2). Con “*todo el corazón*” el hermano se confía a la fraternidad en la profesión (21,4), acoge la riqueza de la liturgia (52,3), sirve a los pobres (108,3). El corazón también es la sede de los lazos (77,1) y de los afectos, porque en él se desarrolla la oración franciscana, que es sobre todo afectiva (46,6) y de él brotan “*la adoración, la acción de gracias, la admiración y la alabanza*” (46,6). Sin embargo, el corazón puede caer en la apostasía y hacerse “*mundano*” (44,3), caer en la soledad (171,3). Por ello es llamado al arrepentimiento (146,1) y al dolor por los pecados (113,1), y a practica la continua conversión (5,2; 81,4; 110,1).[[37]](#footnote-37)

También en el ámbito de la interioridad encontramos la ***mente*.** Con una acepción conforme con la bíblica, se recomienda dedicarse al servicio de Dios con “*mente pura*” (59,1). En sentido más intelectual, la mente es vista como el modo de acceder a la realidad, una mirada (“*los ojos de la mente*”: 53,5). Es cultivada en la formación, pero de acuerdo con el corazón (38,5), y en la oración debe estar en consonancia con el corazón y con la voz (47,6).[[38]](#footnote-38)

Las Constituciones utilizan el término ***espíritu****.* La acepción es múltiple. Raramente aparece en su acepción antropológica bíblica (78,7; 109,5; 172,8; OG 2/1,3). Mucho más a menudo el término es usado en sentido teológico, para indicar la Tercera Persona de la Trinidad. O para referirse a la espiritualidad, en contraposición con lo que es mundano y material (153,1). O en sentido cultural, entendido como modo de sentir, pensar y actuar (espíritu “*de fraternidad*”, “*de minoridad*”, “*de sacrificio*”, “*de oración y devoción*”, y otros parecidos).[[39]](#footnote-39)

**1.2.** La dimensión física del hombre está expresada con el término ***cuerpo*** (92,1; 111,6).[[40]](#footnote-40) Debe ser tenido “*en justa estima*” (172,3), asistido en sus necesidades (153,1), pero también conservado casto (174,1), recurriendo a su mortificación (111,6). La fisicidad aparece también con el término ***carne***: en ella el enfermo completa lo que falta a la pasión de Cristo (193,3; Col 1,24).[[41]](#footnote-41)

La corporeidad tiene derecho a lo que le es “*necesario*” (112,3), explícitamente el alimento y la bebida (112,2) y el descanso periódico (86,1).

El cuerpo aparece también en cuando manifiesta la identidad sexuada del hombre, necesitada de una “*acogida serena*” (172,2) y de maduración (172,1).

Entre las vicisitudes de la corporalidad, las Constituciones consideran la ***enfermedad***, tanto como ocasión de apostolado con los enfermos (149,2; 153,2), como -según el ejemplo de san Francisco- deteniéndose de modo bastante detallado en la enfermedad que afecta al hermano (92 y 93). Exige un acompañamiento por parte de la fraternidad (92; 93; 112,3; OG 6,1), ya que el enfermo es considerado una cristofanía (92,2). La enfermedad, por otra parte, vivida en el respeto de la pobreza y libremente aceptada, es una llamada a conformarse con Crispo, compartiéndola y completando en la propia carne su pasión (93,3), hasta dar gracias al Creador (93,2). La salud (172,8) y la enfermedad envuelven, pues, al alma y al cuerpo.

**1.3**. En conjunto, la antropología de las Constituciones manifiesta un carácter unitario.

La dimensión interior es descrita como unidad “*del corazón y del alma*” respecto al compromiso de la vida fraterna (89,2). De San Francisco se recuerda que tenía “*gran fervor de espíritu y gozo interior*” (109,5).

La unidad de la dimensión intelectual y de la afectiva es mencionada a propósito de la oración, dirigida a “*iluminar la mente e inflamar el corazón, más que a proferir palabras*” (54,2), de la formación que debe cultivar “*la mente y el corazón*” (38,5) y en general del servicio a Dios que es realizado “*con limpio corazón y pura mente*” (59,1).

La unidad del hombre entre interioridad y exterioridad está expresada con referencia a la disciplina “*de los sentidos y del corazón*” (172,8), y al servicio de Dios “*con puro corazón, cuerpo casto y santas obras*” (174,1), y recomendando el uso de los medios que favorecen “*la salud mental y corporal*” (178,8).

Además, se reclama la unidad de ser y obrar, con la llamada a comportarse “*con puro corazón, cuerpo casto y santas obras*” (174,1), a practicar la penitencia “*de corazón y de obras*” (16,5), a vivir la minoridad “*de corazón, de palabras y de obra*” (35,4).

En fin, en algún caso se sobreentiende una doctrina de los sentidos espirituales, como cuando se unen “*la mirada y el corazón*” (59,2), o se reclaman “*los ojos de la mente*” (53,5).

2. En las Constituciones el hombre está presente además en su dinamicidad. Un primer aspecto es el ***ciclo de la vida***, entendido con la parábola de sus fases. De acuerdo con estas, la formación se articula mediante la elaboración de estructuras y programas adecuados (OG 2,1,3). En resumen, las Constituciones distinguen entre hermanos en la juventud y hermanos en edad madura o ancianos (91). La vejez aparece también en sus “*achaques*” (110,5), asociada a la enfermedad. Es promovida la dignidad de la vida humana en todas sus fases y condiciones “*desde la concepción hasta la muerte*” (149,4).[[42]](#footnote-42)

**3.** Siempre en perspectiva dinámica, el hombre es considerado en su ***relacionalidad****.* Las relaciones en cualquiera de sus figuras miran al misterio trinitario, ya que “*la pura relación de amor entre las Personas divinas, que desemboca en la creación y en la historia de la salvación, es modelo de toda relación humana*” (60,1). Se detienen en la matriz de la relación constituida por el conflicto para después pasar revista a las varias formas de relación.

**3.1**. Puesto que todo ser viviente es único y la unicidad viene de la especificidad de cada uno, la relación comienza con el encuentro entre la diversidad de que cada uno es portador, y por ello también con el ***conflicto***, en sus diversas formas posibles. Las Constituciones consideran la hipótesis del conflicto interno y externo a la Orden, y ofrecen caminos para prevenirlos y recomponer las eventuales consecuencias.

El conflicto primordial es el ligado al ***sexo***, por la diferencia entre ***hombre y mujer*** (172,3). Viviendo el celibato consagrado, el capuchino debe saber relacionarse con las mujeres con “*la cortesía, el respeto y el sentido de justicia*” (173,4), imitando el afecto noble del hermano Francisco hacia la hermana Clara.[[43]](#footnote-43)

Otro conflicto contemplado por las Constituciones es el unido a la ***edad***. A fin de que la diferencia de edad “*contribuya a la concordia de los espíritus y a la integración mutua*” (91,1), “*los jóvenes tengan en la debida estima a los hermanos mayores y aprovechen de buen grado su experiencia. Los de más edad, por su parte, acepten las nuevas y sanas formas de vida y de actividad; comuníquense los unos a los otros los propios bienes*” (91).

Una diversidad específica de la Orden es la que está centrada en el ***poder*,** específicamente entre quien está puesto al servicio de la autoridad y quien está expuesto a ella. Una variante de tal conflicto podría ser el ligado al ***orden sagrado***, y, por lo mismo, al conflicto entre clérigos y laicos. Pero -salvo en la perspectiva evangélica donde la autoridad y el sacerdocio son expresiones de ministerio- las Constituciones recuerdan que “*a causa de la misma vocación, todos los hermanos son iguales*” (90,1), y están llamados a la corresponsabilidad en las diversas expresiones del servicio (90,3.4).

Del ámbito social se mencionan los conflictos centrado en la ***ideología***, la ***clase***, la ***raza*,** la ***religión***, la ***nacionalidad*** (107,2), pero cada uno de estos factores de diversidad pueden presentarse también en el interior de la Orden, como los relativos a la cultura, la clase, la etnia, la nacionalidad. La cultura individual y nacional puede llevar a diferencias entre circunscripciones sobre elementos secundarios o variables del carisma (se menciona explícitamente el uso de la barba: 35,2). Por ello, salvada la convergencia de todos los hermanos sobre los elementos fundamentales de la identidad capuchina, se ofrece como criterio de referencia el de la ***unidad en la pluriformidad*** (35,2); 143,1).

En fin, por experiencia diaria, la degeneración de los conflictos es debida simplemente a las diferencias de caracteres, a las dificultades de comunicación y al pecado que habita en el corazón del hombre. El conflicto puede afectar a las personas, pero también las casas y las circunscripciones (186,5). Por tanto las Constituciones recuerdan que las relaciones giran sobre los vínculos creados por el bautismo y por la profesión (100,5) y recomiendan un “*espíritu de mutua comprensión y sincero aprecio*” (89,3), para señalar después la vía maestra del diálogo, tanto en la forma interpersonal, hecho de comunicación de experiencias y de las necesidades de cada uno (89,3; 160,3), como en la forma del capítulo local, “*instrumento privilegiado para promover y manifestar el crecimiento y la peculiaridad de nuestra vida en comunión fraterna*” (89,4; 160,3). El diálogo promueve el encuentro en las diferencias entre circunscripciones (100,6). La promoción y la adopción del diálogo entra en las tareas específicas de cuantos desempeñan el ministerio de la autoridad (160,3; 163,3; 166,3). Si no fuera suficiente, el conflicto debe resolverse a través del derecho (186,5).

A nivel social el odio y la envidia que nacen de las diversidades se afrontan con el ***compromiso por la justicia y la paz*** (107,2). Primera manifestación del mismo es el diálogo con todos los hombres (147,4). El diálogo es también la forma de comunicación con los no creyentes (149,6), con los bautizados separados y con los creyentes de otras religiones, en la forma del ecumenismo y del encuentro interreligioso (39,1; 149,6; 177,3,7; 178,2).

**3.2.** Contemplemos ahora las relaciones en sus diferentes categorías de expresión.

**3.2.1.** Comenzamos por la relación entre ***padres e hijos***. El ***padre****[[44]](#footnote-44)* aparece como denominación de san Francisco (5,2; 7,4; 8,1; 21,4; 52,8; 101,1; 188,2), en cuanto fundador y legislador de la fraternidad minorítica. La ***madre*** es evocada por la maternal solicitud (10,3), la ternura y la solicitud hacia el hijo (92,2), tanto de la Iglesia que acoge los carismas, como en referencia al cuidado recíproco de los hermanos (103,1). La figura de la madre es aplicada a María Santísima (52,6; 171,2; 181, 3; 188,2), a la madre natural (92,2; 103,1), a la Iglesia (10,3.5.; 18,3; 51,1; 183,2), a la Tierra (105,2). Recíprocamente, se hace referencia al ***hijo***para indicar la relación con Dios, pero también con la Iglesia (153,2) y con san Francisco (1,4; 71,4; 147,8; 182,1).

**3.2.2.** Más ampliamente está presente la familia, “*fundada en el matrimonio, Iglesia doméstica y célula vital de la sociedad*” (149,4), y ligada al “*absoluto del Reino*” (173,6). De un lado el hermano capuchino reconoce lo positivo de “*las buenas relaciones con la familia de origen*” (173,6; OG 2,1), y mantiene los deberes propios “*de piedad y de familiaridad*” (103,1), también en el caso de “*necesidades espirituales o materiales*” (103,2). De otro lado, él sabe que su nueva y verdadera familia es la fraternidad, que se entiende como una familia unida por Cristo (5,4; 24,8; 75,1; 94,3; 100,1; 145,2) en el ámbito de la más amplia y única familia franciscana (10,3; 13,3; 51,1; 72,4; 101,1; 102, 1.3; 103,1). Además, toda la humanidad está llamada a ser como una única familia de hijos y hermanos (13,4; 109,8). La relación familiar de confidencia y proximidad sirve de modelo a las relaciones recíprocas de los hermanos (168,1), pero también para la relación con la Palabra de Dios (53,6). En el apostolado, es preciso prestar atención a las familias necesitadas (149,4).

**3.2.3.** Entre las figuras de la relación es considerada también la ***amistad*,** un trato que debe caracterizar las relaciones con todos los hombres para atraerlos al Señor (173,3), un “*gran don*” que hace crecer humana y espiritualmente, especialmente si es auténtica y profunda (172,6), con tal que sea “*liberadora, no destructiva de la fraternidad*” (173,5), como ocurre cuando los amigos son utilizados para faltar a la pobreza (69,4).

**3.2.4**. Una cierta importancia se da también a *la* ***hospitalidad***. Cumple el precepto evangélico de Cristo que se identifica con el forastero (Mt 25,35) y se coloca en la senda de san Francisco. La acogida de los huéspedes afecta a los sacerdotes y a los religiosos (104,3), pero también a los afligidos y desgraciados (104,2), y debe conjugarse con la simplicidad y la prudencia (95,3), la benevolencia y la cortesía (104,2.3).

**3.2.5**. No es de extrañar que la relación más presente sea la ***fraternidad*.**[[45]](#footnote-45)

La fraternidad es un sentimiento que san Francisco consigue en la adoración de Dios, Padre y Creador, y está dotado de una extensión universal, en cuanto en todas las creaturas san Francisco descubría la imagen de Cristo (13,1). Si la fraternidad comprende toda criatura, mucho más abarca a todos los hombres sin ninguna discriminación (13,2). El plan de Dios, en efecto, es hacer de los hombres una fraternidad en Cristo hermano primogénito (50,1; 61,2) mediante el don del Espíritu (88,2). La fraternidad tiene su fundamento “*en el misterio de amor de la Trinidad perfecta y de la santa Unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu*” (88,1), como se desborda en el misterio de la creación y en el misterio de la redención. La Iglesia misma es un misterio de comunión que se refleja en la vida en fraternidad, manifestación de la comunión entre las tres Personas divinas (165,2), “*espacio humano habitado por la Trinidad*” (88,3). La vida llevada en fraternidad es así “*profecía de la definitiva unidad del pueblo de Dios*” (88,4), “*fruto y signo de la fuerza transformadora del Evangelio y del advenimiento del Reino; como fermento evangélico, invita a promover auténticas relaciones fraternas entre los hombres y los pueblos, para que el mundo viva como una única familia bajo la mirada del Creador*” (13,4).

La fraternidad es llamada la característica esencial y originaria de la Orden fundada por san Francisco (4,2), que quiso imponerle tal nombre (88,5), y con tal nombre la Orden es acogida por la Iglesia (10,3). La Orden es, por tanto, definida en sí misma como una fraternidad y fraternidades son denominadas sus articulaciones provinciales y locales, como hermanos son definidos sus miembros, que con tal nombre deben ser llamados sin discriminación (90,1). Constituye, pues, “*una Orden de hermanos*” (88,7; 100,1; 123,6). En consecuencia, es la exigencia fundamental de la formación (24,7) y la capacidad de vivirla es criterio de admisión en la Orden (18,3 a).

La fraternidad es un “*espíritu*” (43,3.7; 100,3; 141,2), que impregna también a toda la familia franciscana (13,3). Es un vínculo (160,5), que se traduce en una vida (88,5; 93,3; 94,2; 97,2; 106,3; 141,2; 157,4; 187,2) llevada en común (88,5; 95) para desembocar en la comunión fraterna (89,4; 96,2; 130,2; 158,2; 165,2,5), de modo que toda la articulación de la fraternidad sea “*una casa y escuela de comunión*” (94,4).

La unidad (157,3; 166,2) producida por la fraternidad es condición para discernir la voluntad de Dios (158,6; 165,2). Se concreta en la caridad (89,3; 92,1; 98,1; 107,1; 167,2) y en el compartir los dones y las capacidades personales, los bienes espirituales y la vida de fe (160,5). Se expresa en las diferentes formas del servicio fraterno (172,5): la ayuda recíproca para vivir la vocación (21,4), el consuelo ofrecido al enfermo (92,3), la misericordia hacia el pecador (116,1,5), la acogida de los huéspedes (98), el ministerio de la autoridad (159,3), la colaboración entre las circunscripciones (121,4). Ni siquiera la muerte puede interrumpirla, en cuanto que la fe en el Señor resucitado *“mantiene viva la comunión entre los hermanos que reposan en la paz de Cristo*” (51,2).

La fraternidad produce relaciones caracterizadas por la autenticidad (147,3), espontaneidad (5,4), afecto (101,4), familiaridad (168,1), estima recíproca (168,1), serenidad y apertura (172,6), respeto (103,3).

Tal relación debe encarnarse concretamente en una convivencia de estilo de familia en el interior de una casa. Exige, por ello, una disciplina jurídica que regule su erección, estructura, supresión de los lugares y circunscripciones (27,3.4; 31,7; 56,2; 76,2; 104.2; 118; 120; 137; 142,1; OG 6/7), pero también un estilo diario, que exige un horario (49,5), y se traduce en una presencia efectiva no vaciada por excesivas ausencias (97,1; 140,1; OG 6,4,2).

La fraternidad es un compromiso (172,6), que exige la continua renuncia al amor propio y requiere la entrega a los otros (172,6), Cuenta entre sus instrumentos con el diálogo (163,3; 166,3), la corrección (113,2), el silencio (168,1), la reconciliación (114,4). Al mismo tiempo es un don de la gracia que brota del compartir y de la escucha de la Palabra de Dios (53,4), y encuentra la “*raíz, eje y corazón*” (48,1) en la celebración (2,2; 48,2; 52,2) y en la adoración (48,4) de la Eucaristía. De tal modo puede definirse como una fraternidad *“evangélica*” (109,2).[[46]](#footnote-46)

La fraternidad se manifiesta también fuera de la Orden, hacia los miembros de la Orden Franciscana Seglar (102) y los institutos afines (101.4) y en general en el ámbito eclesial hacia cuantos quieren seguir las huellas de Cristo bajo la guía de Francisco (102,4.6). En cuanto, sin embargo, la fraternidad es el contenido mismo y la primera expresión del testimonio apostólico y misionero (181,2), expresa su profecía a través de la presencia en el mundo (11,3), como “*fermento de justicia, de unión y de paz*” (14,5), en contacto con la gente, especialmente el pueblo (5,4), los pobres (14,3.4), los enfermos (1083,), a través del servicio y el compartir (111,6).

En fin, según el ejemplo de san Francisco, del mundo humano la fraternidad se extiende a un nivel universal y cósmico (173,2), hasta abrazar a todas las criaturas (132,2; 105,1).

3.2.6. Fundamento de la fraternidad es la ***filiación*.** En cuanto cristianos, en el Hijo de Dios (14,1; 16,2) los hermanos reconocen la dignidad y la libertad de los hijos de Dios (13,2; 88,5; 158,3; 177,6) y confían en su providencia paterna (67,1). El espíritu no de los siervos sino de los hijos les empuja a la obediencia a Dios a través de la observancia de las Constituciones (9,3; 162,2). Toda la formación tiene como objetivo la asimilación de los sentimientos y la configuración con Jesús el Hijo (23,1). En la pobreza filial de Jesús se injerta la pobreza de los hermanos (61,2) y sobre la oración filial y fraterna de Jesús se funda la oración de los hermanos (45,5; 50,1), quienes como hijos de Dios celebran en la liturgia los misterios de la salvación (52,4). La filiación es también la figura usada para expresar las relaciones con la Iglesia (153,2) y con san Francisco (1,4; 72,4; 147,8; 182,1).

**4.** Las relaciones interpersonales son el núcleo y la base de la relación que caracteriza al hombre distinguiéndolo de las otras criaturas, la relación con Dios. Al responder a tal llamada a la relación, el hombre se realiza a sí mismo, en cuanto sediento del absoluto, es decir, de Dios (181,2), y de santidad (44,4)[[47]](#footnote-47). Consideremos ahora las posibles modalidades de desarrollo de tal relación.

**4.1.** El hombre es presentado como dotado de ***libertad***.[[48]](#footnote-48) Con el don de la libertad a través de la obediencia, el hombre responde a la llamada divina arraigada en el bautismo (16,2). Adhiriéndose al plan divino, realiza su propia plenitud (158,3). De él brota la verdadera libertad, la evangélica (7,5), la libertad de espíritu (45,6; 78,7), interior (111,3), de corazón (169,5), la de los hijos de Dios (88,5; 158,3; 177,6). Esto vale, de modo particular, para el hermano capuchino, al emitir la profesión (22,4) y vivirla (172,4). La libertad es entonces “*camino de obediencia a la voluntad del Padre*” (158,1)[[49]](#footnote-49).

**4.2.** Las Constituciones tienen conciencia de la realidad del ***pecado*.** Ya que solo María, la Inmaculada, ha estado exenta de él, de hecho habita en el hombre y en la sociedad (105,5; 107,6) y en la misma fraternidad (116,1). Es una condición de “*miseria*” (152,1, que provoca heridas (105,5) y “*esclavitud*” (158,1). Debe ser evitado porque “*mat*a” la vida religiosa (44,3), debe ser prevenido (OG 7,3). Si ha sido cometido, debe suscitar dolor (113,1), pero no turbación (115,4), y afrontado con el perdón (116,2), pero también con la asunción de responsabilidad hacia la víctima (116,3).

**4.3.** La forma concreta de la adhesión al Señor es la ***conversión*.**[[50]](#footnote-50) Comienza con la fe y el bautismo, pero después exige “*un esfuerzo constante de renuncia diaria*” a sí mismos (109,2), para alcanzar la configuración con Cristo crucificado y resucitado (109,7). San Francisco muestra que la conversión se realiza a través de la penitencia (16,5) y la misericordia (3,1; 109,4). Abarca fundamentalmente el corazón (5,2; 81,4), es un espíritu (110,3), pero es una disposición interior “*que exige una manifestación externa en la vida diaria*” (110,1), y en efecto es recordada por el uso del hábito capuchino (35,3) y es sostenida por algunas prácticas como “*la oración, el retiro, la escucha de la palabra de Dios, la mortificación corporal y el ayuno en fraternidad*” (111,6). En particular la cruz de Cristo se hace objeto de amor (5,3) y de memoria a través de la mortificación (11,2). La conversión, además de una dimensión individual, tiene una dimensión eclesial (184,3), es decir, comunitaria y social (113,4; 114,6). En cuanto la transformación en Cristo es la meta de la formación (23,2.3), la conversión fundamenta la formación permanente, “*el continuo retorno a las fuentes de la vida cristiana y al primitivo espíritu de la Orden, a realizarse según los tiempos y las culturas*” (41,3), y es –como para san Francisco (50,2; 1066)- el contenido esencial de la predicación (147,5; 173,2).

**5**. La gracia de Dios produce en el convertido la vida nueva, que se manifiesta en la ***santidad*.** La santidad personal promueve la salvación del mundo (16,1), y por lo mismo los hermanos deben estar “sedientos” de ella (44,4) y decididamente orientados a ella (114,5). La santidad es, con todo un camino común en el cual los hermanos son llamados a sostenerse recíprocamente (94,4). Con un papel específico de los ministros y de los guardianes (161,1.3). Se muestra en la práctica de las virtudes.

**5.1**. Examinemos el espacio que en las Constituciones reciben las virtudes teologales.

La ***fe*** en Dios padre de todos produce unidad (88,2) y, en obediencia a su plan de amor (158,2), conduce a acoger a Cristo con sus obras y palabras, que son espíritu y vida (1,2). Sella el comienzo de la vida nueva bautismal (109,2) y da una mirada para leer los signos de la acción de Dios en la historia (149,1). Tiene una dimensión eclesial, en cuanto la Iglesia es una comunidad fundada sobre la fe (175,2), y a través de la Iglesia de Dios se recibe la fe (182,1). La fe informa también la vida de los hermanos y dirige toda acción (182,1). Con fe firme se emite la profesión religiosa (21,4; 22,2), se observan la Regla y las Constituciones mismas (186,2), y se acogen la Orden en sus manifestaciones históricas (145,3) y las disposiciones de los que ejercen en ella el servicio de la autoridad (158,7; 165,3). Los hermanos deben profundizarla cada vez más (182,1), pero también deben darla para fortalecerla (182,3), formarla en los fieles con la catequesis (150,6) y defenderla incluso hasta el martirio (147,8).

La ***esperanza*** es el contenido del Evangelio anunciado por san Francisco (50,2) y es sostenida por la providencia de Dios Padre (108,1) y por la fe en Cristo resucitado (50,2). Tiene por objeto los “*bienes eternos*” (63,2), “*la vida eterna*” (182,3), así como a Cristo (189,1, “*el Señor Dios*” (108,5), “*Dios sumamente amado*” (168,4) y mantiene viva la comunión con los difuntos (51,2).

La ***caridad*,** “*que es Dios*” (59,1), se ha manifestado en el don de Cristo (109,1), y por ello es también la “*de Cristo*” (38,4; 84,4; 85,3), difundida particularmente en la pasión (60,5; 116,1). Toda la familia humana está llamada a la comunión en la caridad perfecta (109,8) y en esto se resuelve el Reino (168,3). La Iglesia es una comunión de verdad y caridad (10,1; 117,1), en la que Dios llama a todos los bautizados a la caridad perfecta (16,1), como los laicos pertenecientes a la Orden Franciscana Seglar (102,1). Entre los bautizados, a la caridad perfecta de modo especial son llamados los hermanos capuchinos, en cuanto religiosos (18,1; 21,4; 33,1.4; 88,5; 89,2). Son llamados a manifestarla sobre todo hacia Dios (157,1) y, de modo delicado y afectuoso (110,2), hacia el prójimo en la acción pastoral (151,3; 157,1), en particular los hermanos sacerdotes (152,2) que administran la reconciliación sacramental (157,1), hacia los otros bautizados en el diálogo ecuménico (149,5), en la misión (177,1.6), y en general en las relaciones con todos los hombres (61,1; 63,1; 95,5; 106,4; 107,1), especialmente los pobres (66,2; 69,1; 104,2). La caridad debe marcar de suyo las relaciones fraternas recíprocas (65,2; 158,5; 168,1). Impulsa a la obediencia (100,4; 166,1), disciplina el servicio de la autoridad (65,2; 159,4; 162,3; 163,2; 186,2), ilumina los estudios (38,4), se expresa en el trabajo (79,1; 82,2), mueve a la acogida de los huéspedes (98,1; 99,3) y en el cuidado de los ancianos (91,2) y los enfermos (92,1; 112,3), dirime los conflictos entre los religiosos o entre las circunscripciones (186,5), regula el uso de la palabra (168,2), impone el silencio para la guarda de la vida común (58,1), inspira los sufragios por los difuntos (51,2), se combina con la discreción hacia las familias de origen (103,3), con la prudencia en la aplicación de las penas (116,4), la equidad hacia los hermanos que abandonan la Orden (103,4), con la justicia en la asunción de la responsabilidad hacia las víctimas de los delitos (OG 7/2).

La caridad aparece también con el término equivalente y más genérico de ***amor*,** como el motor que empuja la vida capuchina (61,3; 188,1). El amor es el intratrinitario (60,1; 88,1; 169,1; 173,3), es el amor de Dios Padre (46,7; 50,4; 60,3; 78,1; 89,1; 1144; 146,7; 158,2; 162,1; 163,1), de Cristo (2,2; 3,1; 12,2; 19,3; 22,2; 50,2; 52,5; 164,5; 169,1), del Espíritu Santo derramado en los corazones (169,1). El amor es también la respuesta del hombre a Dios (9,3; 15,5; 16,2; 59,1.2; 80,4; 111,3; 147,8; 168,5; 164,3; 169,1.5; 173,1; 177,1) y su belleza (169,4; 170,2), hacia Cristo y su cruz (3,3; 170,1; 173,6; 177,2; 188,2) y por ello es la respiración de la oración (45,1), la sobreabundancia de la que brota la predicación (150,4). El amor se extiende hacia el prójimo (111,3; 147,8; 169,1; 173,1) y en especial entre los bautizados, lo que hace a la Iglesia una comunidad (175,2). Los hermanos están llamados a expresar su amor hacia la Iglesia (10,5) y hacia los pobres (14,3), además de intercambiarlo de modo recíproco (12,1.2; 72,2; 88,8; 89,2; 113,2; 116,1; 172,5) y alimentarlo hacia la Orden en las varias articulaciones de su patrimonio espiritual (6,11; 7,3; 9,4; 44,3; 178,6). El amor, en cualquier caso, es visto realistamente, como una realidad necesitada de purificación en la dirección de la caridad, a través de una conversión del amor “*egoísta y posesivo*” (172,1) al amor “*oblativo, capaz de entregarse a los otros*” (172,1), “*gratuito y universal*” (172, 4; 173,3),

 5.2. Las Constituciones dan espacio también a las ***virtudes cardinales***.

La ***prudencia***, en general, inspira el proceso de la iniciación (28,3), la comunicación de la enfermedad al enfermo (92,), la acogida de los huéspedes (95,1.3), la asunción de colaboradores domésticos (83,4). En particular para quien ejerce la autoridad la prudencia sobreentiende el diálogo con los hermanos (164,4), la imposición de preceptos en virtud del voto de obediencia (162,3), la intervención (junto con la determinación) en caso de abusos sexuales (172,7), la imposición de las penas canónicas (116,4), la custodia de los documentos en el archivo secreto (OG 8/28), la concesión de permisos de viaje (97,3), la asunción de parroquias (154,1). Los hermanos sacerdotes deben usa la prudencia en el ministerio de la reconciliación sacramental (152,2).

La ***justicia*** (en su significado de equidad) es considerada prevalentemente en la perspectiva social, junto a la paz (14,5; 63,1; 72,4.5; 107,4; 147,5; 175,4). Está presente la llamada a la justicia como asunción de responsabilidad hacia las víctimas de los delitos cometidos por los hermanos (OG 7/2). Regula las normas sobre las vacaciones (OG 5,1), la actitud hacia cuantos abandonan la Orden (104,3), las relaciones con los colaboradores externos (83,3). Es considerada también en una dimensión más privada, en cuando el “*sentido de justicia*” caracteriza la actitud hacia las mujeres (173,4). Aparece también el valor bíblico, en cuanto Cristo es definido como el que se ha “*hecho para nosotros sabiduría y justicia*” (189,2).

No es nombrada explícitamente la ***fortaleza****,* pero es la que se necesita siempre que se debe “*afrontar la cruz y la persecución, hasta el martirio*” (147,8).

La ***templanza*** es considerada explícitamente como ayuda fundamental para la capacidad de vivir castamente (172m2), incluye la moderación y la mortificación en la comida y en la bebida (112,2) y en general conduce a una vida “sencilla y frugal en todo” (112,1).

**5.3.** Otras virtudes especifican la vida nueva del creyente expresada a través de la vocación franciscana. Un puesto peculiar ocupa la ***alegría***, en la que se siguen las huellas de Cristo, pobre, humilde y crucificado (2,1), se celebra la Eucaristía (2,2), se practica la penitencia (110,1), se participa en la misión de la Iglesia (16,5), se ejercita el apostolado de la vida fraterna (147,2), se pide la limosna (67,4), se camina en el mudo contemporáneo (108,1).

Relevante es el papel de la ***simplicidad*.**[[51]](#footnote-51) Recalcando que “*el principal apostolado del hermano menor es vivir en el mundo la vida evangélica en verdad, sencillez y alegría*” (147,2), tal virtud -unida al corazón 149,7)- es exigida para vivir en el mundo el radicalismo de las bienaventuranzas (151,2), seguir la pobreza de Cristo (61,1), observar la Regla (7,2; 155,2), Caracteriza toda la vida de la Orden (112,1), y también el estilo personal y comunitario (62,2; 65,2), y lleva tanto a acoger la Orden en sus a veces frágiles manifestaciones históricas e institucionales (145,3) y en la provisión de los oficios en su interior (123,2), como a aceptar desarrollar los trabajos domésticos (83,3). La simplicidad marca las celebraciones litúrgicas (21,3), las iglesias y las sacristías (74), los recibidores en las casas (95,3), la vestimenta alternativa al hábito (OG 2/14), y el estar cercano al pueblo con la presencia (149,7), la palabra (150,2), la enseñanza de la oración al pueblo (55,7).

También franciscana es la ***cortesía*** que se ha de ejercer con los huéspedes (104), con las mujeres (173,4), con los trabajadores externos (83,4).

**7.** Después de haber considerado la estructura del hombre y su dinamicidad a través de la relación, consideramos otro aspecto de tal dinamicidad, la constituida por la capacidad de modelar el ambiente y producir símbolos e instrumentos. Es decir, el hombre como ser cultural.

**7.1.** La primera expresión de la creatividad humana considerada por las Constituciones es el ***trabajo*,** al que se le dedican el cap. V de la regla y el cap. V de las Constituciones. Es respuesta a la llamada de Dios a participar en la obra de la creación, y medio para madurar el hombre mismo y hacer crecer la sociedad /78,1), consagrado por Cristo, lo elevó a la dignidad de instrumento de salvación (78,2.6), medio de sostenimiento (78,5) y de servicio (78,7), pero también medio de santificación (78,6) y, por lo mismo, “gracia que se ha de acoger con gratitud, fidelidad y devoción (78,4).

**7.2.** La creatividad humana va, sin embargo, más allá del trabajo en cuanto funcional para la necesidad. Las Constituciones enseñan a apreciar la ***ciencia***, que explora la creación; pero también la ***cultura*** (entendida como coincidente con la humanística, filosófica y literaria), tanto que la Providencia puede manifestarse también en las corrientes de pensamiento (1908,4); el ***arte*,** que revela los dones de Dios (106,3) y lleva a conocer la belleza de Dios (156,1); los ***medios de comunicación*** considerados instrumentos de crecimiento humano e instrumentos al servicio del Reino de Dios y de la evangelización (96,1).

**7.3.** Aparecen también otras expresiones de la capacidad humana de manipular la realidad y elaborar símbolos e instrumentos para organizar la propia vida en el ambiente.

El ***alimento*** (158,3) y la ***bebida*** (112,2), con su necesaria asunción, que es necesaria, sin excluir la mortificación del gusto y también la abstinencia a través del ayuno (112,2).

El ***vestido*,**[[52]](#footnote-52) confeccionado en forma de cruz, es “*llamada a la conversión, signo de la consagración a Dios y de nuestra pertenencia a la Orden*” (35,3), instrumento para expresar la “*condición de hermanos menores*” (35,3), haciendo que también los vestidos que llevamos sean testimonio de pobreza. Por ello donde el uso del hábito de la Orden es imposible, lo sustituyen vestidos sencillos (OG 2/14).

La ***casa*** aparece no solo en su sentido jurídico de sede de una fraternidad de la Orden, o también en el sentido metafórico del grupo de hermanos que viven en común, sino también en el sentido específico de lugar habitable. La casa de los capuchinos debe ser humilde y pobre, como adaptada a peregrinos y forasteros (73,1), coherente con el contexto habitacional de los pobres de la región (73,2), sin jamás apropiarse de ella (66,1). En ella se combinan la funcionalidad a las exigencias de la oración, el estudio y la intimidad de los hermanos que viven en ella y a sus compromisos de trabajo y apostolado, por una parte -y al mismo tiempo, por otra parte, con la accesibilidad a todos, especialmente a los humildes (73,2.3; 95,1). Se distinguen, pues, los espacios reservados a los hermanos de los espacios para acoger y encontrarse con los huéspedes (95). La casa requiere cuidado y mantenimiento (83,2; OG 4/9) y servicios diarios por parte de todos (90,4). La casa es símbolo de cada hermano, llamado a ser morada de la Trinidad (59,3), y de toda la fraternidad local, entendida como “*casa y escuela de comunión*” (94,4).

Aparece también el ***dinero***,[[53]](#footnote-53) a propósito del cual se ofrece una cuidada disciplina (68-70; 73,3; 76,1; 85,3; OG 4/3.4), con el propósito de evitar su acumulación y de hacerlo un instrumento para compartir.

**8.** El hombre es colocado por Dios en un ambiente más vasto, el de la ***creación***. La visión del cosmos presentada por las Constituciones se apoya en bases bíblicas y franciscanas.[[54]](#footnote-54) En efecto, Dios Padre ha hecho todas las cosas con sabiduría y amor (78,1), y ha sembrado cosas buenas y bellas no solo en el corazón del hombre sino también en la armonía de lo creado (156,1). Así, en toda criatura está impresa la imagen de Cristo primogénito y salvador (13,1). Al contemplarlas a través de la ciencia, las obras de la creación aparecen “*grandiosas, maravillosas y misteriosas*” y conducen a la adoración de Dios (105,3). En respuesta el hombre es llamado a ir con espíritu fraterno al encuentro de todas las criaturas y a ofrecer a Dios la alabanza de toda la creación (13,2).[[55]](#footnote-55)

**9.** El espacio de la creación es además el lugar del ***tiempo***. Este es considerado en su dimensión cronológica, como un “*don precioso*” (87,2), para no malgastarlo en su irrepetibilidad, y administrarlo con programación y organización (87,3). Comprende las fases de la formación del hermano, los ministerios y simplemente toda su vida (21,4). Es un recurso para dedicarlo a la oración y al cuidado espiritual (15,3; 53,3; 55,2.3; 56,2; 57,3; 161,1), a la formación (26; 34; 82,3); a la vida fraterna (94,3), al apostolado (15,2), pero también al descanso y al cuidado de uno mismo (86). Del tiempo toma también la perspectiva kairológica -y así se convierte en ***historia*.**[[56]](#footnote-56) Dios en el tiempo viene al encuentro del hombre y lo hace crecer hacia la plenitud de la salvación (87,4), y le hace conocer a sí mismo y su providencia a través de los signos de los tiempos (87,4) y las experiencias de vida (108,4).

“*Conscientes, por lo tanto, del don precioso del tiempo y de que cada instante y los momentos favorables son irrepetibles, vivamos intensa y responsablemente cada día de la vida*” y hagamos del tempo el lugar del discernimiento, de la vigilancia y de la paciencia (87,2.4).

**10.** El presente está también ligado a las preocupaciones varias, a las cuales es preciso liberarlas (108,2), orientándolas a la ***escatología***. La fe en Cristo resucitado sostiene la esperanza (51,2) de la vida eterna (182,3), de los bienes eternos (63,2), de las cosas eternas (189,1), es decir, de Dios mismo, del Padre y del Hijo y del Espíritu coeternos (189,3). La liturgia es asociación al eterno canto de alabanza del Cordero (49,2; 189,3) y en particular la Eucaristía es celebrada en la espera del domingo sin ocaso que introducirá al hombre “*en el descanso de Dios*” (52,2). La misma fraternidad está marcada por la escatología, en cuanto “*ofrece un anuncio peculiar de la vida futura, en la cual los resucitados son hermanos entre sí en presencia de Dios, quien será para ellos todo en todos*” (169,6).

 En la espera del último día, permanece viva la comunión con los difuntos, en el estado intermedio, a través del intercambio de los dones espirituales y de las oraciones (51,2).

**3.4. *La Madre del Señor y los santos***

 La escatología nos lleva a fijar finalmente la mirada en la Madre del Señor.[[57]](#footnote-57)

 ***María*** es considerada en varios aspectos de su historia terrena. Es la esposa de san José (52,7), y a la vez “*ejemplo sublime de perfecta consagración a Dios y de amor por la belleza divina*” (170,2) y lleva en el corazón las “*palabras que salvan*” (1,5). Ha engendrado a Cristo, luz y salvación de todas las gentes (181,3), y también es “*partícipe de la pobreza y pasión de su Hijo*” (52,6) y “*camino para alcanzar el espíritu de Cristo pobre y crucificado*” (52,6). Después de la resurrección, en la mañana de Pascua, bajo la acción del Espíritu Santo preside en oración el comienzo de la evangelización (181,3).

 Los títulos con que es predicada, son de derivación bíblica, magisterial, litúrgica y devocional. María es reconocida Inmaculada (21,4; 52,6; 170,2) y, por lo mismo “*Tota Pulchra*” (170,2), bienaventurada (1,5; 111,5; 170,2; 181,3). Es madre de Cristo (171,2; 181, 3), y por lo mismo madre del Buen Pastor (181,3), pero también Madre de Dios (52,6; 188,2) y más articuladamente “*hija y esclava del Padre, madre del Hijo y esposa del Espíritu Santo*” (52,6; 188,2). Además, María es reconocida Virgen (1,5; 52,6.7; 111,5; 170,2; 171,2; 181,3), es “*Virgen hecha Iglesia*” (52,6).

 Respecto a la Orden, María es llamada “*madre, abogada, patrona*” (52,6; cfr. 188,2), ejemplo que guía en la profesión de los votos (21,4), ayuda para observar las Constituciones (188,2), con un especial apoyo en la castidad (170,2). Es, pues, venerada “*con singular devoción, especialmente con el culto litúrgico, el Ángelus y el rosari*o” (52,6), cultivando con ella “*una intensa relación y una íntima unión*” (170,2), preparando con el ayuno la solemnidad de su Inmaculada Concepción (111,5), promoviendo su devoción también entre el pueblo (52,6).

 Otras figuras de santidad aparecen en las páginas de las Constituciones. San José es proclamado “*esposo fiel de la Virgen María, custodio del Redentor y trabajador humilde*” (52,7). Marta y María de Betania son presentadas como ejemplo de unión armónica entre contemplación y acción (15,4). En general de todos los santos se reconoce el eficaz patrocinio y lo fructuoso de la devoción (21,4; 52,6.8).

Es obvio que en la escala de los santos se reconozca un puesto único a san Francisco y también a santa Clara (52,8; 101,3; 173,4) y a los santos capuchinos (7,2; 110,2; 112,3; 177,2; 187,1), pero este examen tendría que ser completado con un oportuno y distinto análisis sobre la presencia de san Francisco y de la espiritualidad franciscana en las Constituciones.[[58]](#footnote-58)

**Las Constituciones de la Iglesia (y de la teología) postconciliar**

Llegamos al término de este primer examen sobre las Constituciones capuchinas en su forma actual, y ofrecemos algunas valoraciones conclusivas.

 **1.** En primer lugar, las Constituciones son plena expresión de la Iglesia del Vaticano II, tanto de la fuente conciliar, como de los desarrollos postconciliares. En efecto, junto a las fuentes bíblicas y litúrgicas (que habría que estudiar de modo específico), en las Constituciones son continuas las citas de los documentos del Vaticano II.[[59]](#footnote-59) Numerosos son las referencias al magisterio de los papas Pablo VI,[[60]](#footnote-60) Juan Pablo II (1996),[[61]](#footnote-61)y Benedicto XVI.[[62]](#footnote-62) Aparecen también los documentos ligados a los Sínodos de los Obispos y de las Congregaciones. Escasa es la presencia del *Catecismo de la Iglesia Católica*, mientras son continuas las referencias al *Código de derecho canónico*.

 2. Sin embargo ciertamente la mayor aportación nueva al texto actual de las Constituciones viene de la Exhortación postsinodal *Vita consecrata*. Principalmente a esta fuente deben unirse las dos integraciones más significativas.

 Una es ciertamente el espacio dedicado al misterio de Dios Trinidad. Cierto, estaba ya presente en las Constituciones anteriores,[[63]](#footnote-63) pero en las actuales encuentra justa y amplia valoración, como hemos expuesto en las páginas anteriores (cfr. 3.1). La Trinidad está presente tanto en su dimensión inmanente como en el compromiso histórico-salvífico y al manantial del amor trinitario las Constituciones unen la Iglesia (10,1), la experiencia de san Francisco (2,1), la vocación (16,3), y la Orden en sus varios aspectos: la profesión (33), los votos de pobreza (60,1), y obediencia (158) y castidad (169), la formación (23,1), la vida fraterna (88,1), la oración (45), el gobierno (117,1), el trabajo (78,1-3), el apostolado (146). La obra realizad en este ámbito es notable y, aunque perfectible, muy satisfactorio.

La otra importante integración es la introducción de la *via pulchritudinis*. Dios, con palabras bonaventurianas, es el “*que es sumamente hermoso*” (156,1) y su belleza se refleja en la belleza de las cosas creadas (156,1), de modo eminente en la Señora, la *Tota Pulchra, “ejemplo sublime de amor por la divina belleza”* (170,2). En la línea de la exhortación *Vita consecrata* (19), también la vida en castidad consagrada es vista como “*irradiación de la belleza divina*” (169,3), por la acción del Espíritu Santo que suscita el amor por la belleza divina (169,4). La belleza de Dios es la única que puede “*saciar totalmente el corazón del hombre*” (170,2) y llena de estupor a san Francisco (60,5; 173,2), y lo empuja a invitar a todas las criaturas a alabar y engrandecer al Señor (156,1). En esta huella, los hermanos están comprometidos a hacerla conocer “*con la palabra, los escritos, e incluso con manifestaciones artísticas inspiradas cristianamente*” (156,1). El tema está concentrado solo en los únicos cinco párrafos indicados, y podría recibir una utilización más difusa y una mejor articulación trinitaria.

**3.** El gran manantial de las Constituciones es obviamente el del patrimonio franciscano. Por citas literales o incluso solo por alusión, aparecen san Francisco y también santa Clara a través de sus escritos y las biografías originales. Muy frecuentes son las citas de las Reglas no bulada y bulada, de quien las Constituciones toman la organización de los doce capítulos, y es importante el puesto del Testamento.

Aparecen, por temas, las fuentes primordiales de los Estatutos de Albacina y de las Constituciones de 1536 (pero también otras ediciones posteriores). Aparecen las relaciones y las cartas de los ministros generales P. Rywalski, F. Carraro, J. Corriveau, M. Jöhri y las proposiciones de los siete Consejos Plenarios.

Además, en una mirada integradora, la de las Constituciones se presenta como una teología compuesta, proveniente de una mutiplicidad de fuentes y formada por la recepción de una *theologia communis*, la inspirada por las fuentes bíblicas, litúrgicas y magisteriales. Para sustraerla al peligro de generalización, sería importante favorecer más la franciscanización.

Entre las fuentes de los orígenes, imprescindibles, y las más recientes, ligadas a la contemporaneidad y acaso ocasionadas por problemáticas contingentes, convendría insertar -al menos en el momento de la interpretación y de la asimilación- también las grandes referencias tanto, en general, de la teología franciscana, como, en particular, de los capuchinos. El instrumento adecuado podría ser un proyecto de profundizaciones temáticas e históricas, destinadas a hacer llegar a las generaciones actuales de hermanos el tesoro plurisecular de su teología y su espiritualidad.

Además de escuchar de modo más amplio las voces franciscanas, convendría también sustraer a la fragmentación los temas de la antropología, leyéndolos en clave franciscana. En este caso el instrumento podría ser la elaboración de una adecuada *Ratio formationis*, que acompañe al hermano en todo su itinerario de bautizado y consagrado, asegurando que la sabiduría del Evangelio se traduzca también en una adecuada madurez humana.[[64]](#footnote-64)

**4.** Respecto a la permanencia a través de los siglos de las primeras Constituciones, podría parecer que las Constituciones postconciliares hasta la versión vigente han tenido un recorrido demasiado movido.

Pero, por una parte, por amplitud y fuerza, la renovación puesta en marcha por el Vaticano II solo encuentra un precedente en el Concilio de Trento, en el que precisamente los Capuchinos comenzaban su camino. La plena asimilación del acontecimiento conciliar, con su dinámica de retorno a los orígenes y de actualización, y, después, de todas sus oleadas sucesivas, ha sido necesario un compromiso distribuido en el tiempo. Ni la tarea puede decirse concluida, porque en la sensibilidad de la Orden, incorporado también el momento del papa Francisco, iniciado después de la redacción de las Constituciones, no puede no influir en el camino de la Orden.[[65]](#footnote-65)

Por otra parte, el mundo contemporáneo cambia veloz y continuamente, provocando en la Iglesia y en la Orden frecuentes reflexiones, y así será en el futuro. Será necesaria entonces una actitud mentalmente elástica, que, sin cambiar demasiado a menudo la implantación de las Constituciones, sepa, sin embargo, leer los signos de los tiempos y elaborar el camino de la Orden en una sociedad globalizada, compleja y en continua transformación.

De este modo, unidas a sus raíces históricas y al recorrido de la tradición de la Orden, profundizadas en las columnas de su teología, permanecen inmutables en los siglos, sostenidas e integradas por instrumentos de actualización que la inculturan en los momentos históricos y en las regiones geográficas, las Constituciones continuarán siendo lo que son durante casi quinientos años: un código de espiritualidad y de formación que ha acompañado a una multitud innumerable y luminosa de hermanos a la plenitud de la santidad, el primer vehículo de transmisión y difusión del carisma, y, por lo mismo, de comunión en la Orden.

**SUMARIO.**

Las Constituciones Capuchinas aprobadas por la Santa Sede en 2013 marcan la cima del camino de renovación de la Orden, en la Iglesia conciliar y postconciliar, abarca todos los temas de la teología. Sin ser un tratado, no obstante, el texto comprende en distinta medida todos los temas de la dogmática. Se presentan las afirmaciones en el ámbito trinitario, eclesiológico y antropológico. Unido al mandato de respetar y enriquecer la edición precedente, el texto constitucional actual se presenta notablemente enriquecido sobre todo por un más decidido trinitariocentrismo, con aparición en particular del vínculo entre misterio trinitario y vida consagrada y con la adopción de la *via pulchritudinis*.

[Traducción del original italiano: hno. Jesús González Castañón OFMCap]

1. Para todo el proceso de preparación, presentación, elaboración, aprobación del texto cfr. C. Calloni (ed.), *Atti dell’ 84º Capitolo generale,* 3 vol., Curia Generale OFMCap, Roma. Cfr. F. Cangelosi, *Relazione generale*, ivi, II, 657-708. [↑](#footnote-ref-1)
2. El trayecto hasta el Capítulo de 2006 se puede reconstruir a través de C. Calloni, *Bibliographia su rinnovamento legislativo dell’ Ordine cappuccino (1964-2006)*, accesible en www.ofmcap.org. [↑](#footnote-ref-2)
3. Para una primera aproximación a las Ordenaciones de Albacina cf. F. Elizondo, “Las constituciones capuchinas de 1529. En el 450 aniversario de su redacción en Albacina”, en *Laurentianum* (20(1979), 421-434; F. Acrocca, “L’ influsso degli Spirituali sulle costituzioni di Albacina”, in V. Criscuolo (ed.), *Ludovidco da Fossombrone e l’ordine del Cappuccini* (Bibliotheca seraphico-cappuccina, 44), Istituto storico del Cappuccini, Roma 1994, 271-306. [↑](#footnote-ref-3)
4. El texto en edición crítica ha sido publicado en *Le prime Costituzioni del Frati Minori Cappuccini*, a c. di F. A. Catalano-C. Cargnoni-G. Santarelli, L’ Italia Francescana, Roma 1982, 170-204; *I Frati Cappuccini. Documenti e testimonianza del primo secolo,* a c. di C. Cargnoni, I, EFI, Perugia 1988, 253.464; *I frati Cappuccini. Fonti documentarie e narrative del primo secolo (1525-1619)*, a c. di V. Criscuolo, Curia generale OFMCap, Roma 1994, 164-244. Los sucesivos desarrollos de las Constituciones se realizan en los años 1552, 1575, 1608, 1643, 1909, 1925, cuyo texto está en los dos volúmenes *Constitutiones Antiquae (1529-1619),* Curia generale OFMCap, Roma 1980, e *Constitutiones Recentiores* (1909-1925), Curia Generale OFMCap, Roma 1986, F. Elizondo, “Las Constituciones capuchinas de 1536”, en *Estudios Franciscanos* 83(1982), 143-252; Id., “Estructura y lenguaje de las Constituciones capuchinas de 1536”, en *Laurentianum* 24(1983), 283-296; Id., “Constituciones capuchinas de 1575 en torno a un centenario” en *Laurentianum* 16(1975)1-52; Id., “Contenido de las Constituciones capuchinas de 1575 y su relación con la legislación precedente”, en *Laurentianum* 16(1975), 225-280; Id., “Las Constituciones Capuchinas de 1608”, en *Laurentianum* 17(1976), 153-208; Id., “Las Constituciones capuchinas de 1638”, en *Laurentianum* 17(1976), 313.387. Cfr. también M. A de Lauzon, *Confèrences spirituelles sur les constitutions des Frères Mineurs Capucins*, 3 vols., Curai generale OFMCa, RRoma 1959-1961. [↑](#footnote-ref-4)
5. Cfr. F. Cangelosi, *Relazione generale*, cit., 686-688. [↑](#footnote-ref-5)
6. Para una aproximación global a las Constituciones de 1968, cf. A. de Sobradillo, “Las nuevas constituciones de la Orden capuchina”, en *Estudios Franciscanos* 72(1971), 165-188; Id., “Las nuevas constituciones de la Orden capuchina (Continuación), en *Estudios Franciscanos* 73(1972), 173-215; L. Iriarte, *I cappuccini si rinnovano: riflessioni sulle nueve costituzioni*, Editrice Francescana, Torino 1970; Id. Le Costituzioni Cappuccine rinnovate *(sussidi formazione permanente, 4), CISPCap, Roma 1978; Id., Le Costituzioni Cappuccine rinnovate: lettura a dieci anni di “espemimento”* (Sussidi formazione permanente, 4/2), CISPCal, Roma 1978. Sobre algunos aspectos particulares cfr,. M. Erburu, “Valor moral de las nuevas Constituciones Capuchinas”, en *Laurentianum* 10(1969), 79-91; S. Ara, “La renovación acomodada de la formación para la vida religiosa capuchina”, en *Laurentianum* 10(1969), 142-172; O. Schmucki, “La nostra vita di preghiera: note sul capitolo III dell Costituzioni dei Frati Minori Cappuccini”, en *L’ Italia Francescana* 56(1981), 109-136.

Sulle Costituzioni del 1986 cfr. C.Rizzatti, *Riflessioni sulle Costituzioni del Frati Minori Cappuccini* (Sussidi per lo studio delle Costituzini, 1), Curia Generale OFMCap, Roma 1990; Conferencia de Superiores Mayores Capuchinos de Venezuea, Ecuador, Colombia, *Guide di studio per le Costituzionbi del Frati Minori Cappuccini* (Sussidi per lo studio dell Costituzioni, 2); Curia Generale OFMCap, Roma 1990; L. Iriarte, “Le nueve costituziobni del Frai Minori Cappuccini: tr creatività, tra fedeltà e rinnovamento”, in *Laurentianum* 35(1994), 491-515; T. Ricci, *Il patrimonio sprituale delle Costituzioni del Frati Minori Cappuccini* (Sussidi per lo studio delle COstituzioni, 3); Curai generale OFMCap Roma 1991; S. Ara, *EL patrimonio espiritual de los Capuchinos: comentario a los capítulos V, VI, XI, IV y X de las Constituciones de Capuchinos (*(colección OPI); Curia Provincial de Capuchinos, Pamplona 1996; M. A. Pena González, “Dimensión espiritual de las constituciones renovadas de los hermanos menores capuchinos”, en *Naturaleza y Gracia* 44(1997) 415-452; Id., “Identidad del capuchino, como hermano menor a la luz de las constituciones de 1990”, en *Naturaleza y Gracia* 47(2000), 7-195. [↑](#footnote-ref-6)
7. Cfr. G. Canobbio-P. Coda (edd.), *Teologia del XX secolo. Un bilancio,* 3 vols., Città Nuova, Roma, 2003; Ch. Theobald, “Il divenir della teología católica dopo el Concilio Vaticano II”, in *Storia del cristianismo. Religione, política, cultura, XII: Crisi e rinnovamento: dal 1958 ai giorni nostri,* a. c. di A. Riccardi, Borla, Roma 2004, 161.204. [↑](#footnote-ref-7)
8. El ejemplo monumental está constituido por los volúmenes del *Mysterium salutis*, preparados por J. Feiner y M. Löhrer, con el subtitulo *Manual de teología como historia de la salvación,* Cristiandad, Madrid 1969. Una aplicación más reciente la encontramos en R. Fisichella-G. Pozzo-G. Lafont, *La teología tra rivelazione e storia. Introduzione allá teología sistematica* (Corso di teología sistematica), EDB, Bologna 1996; Cf. G. Pasquale, *La storia della salvezza. Dio Signore del tempo e della storia* (Diaconia allá verità, 11) Paoline, Milano 2002. [↑](#footnote-ref-8)
9. Remitimos al estudio de G. Lafont, *Peut-on connaître Dieu en Jésus-Christ? Problematique* (Cogitatio fidei, 44), Cerf, Paris 1969; “Breve saggio sui fondamenti della cristología”, in R. Fisichella (ed.), *Gesù Rivelatore, Teologia Fondamentale,* Piemme, Casae M. (Al) 1988, 120-139); *Dio, il tempo e l’essere,* Piemm, Casale M. (AL), 1992. [↑](#footnote-ref-9)
10. Sobre la recuperación de la centralidad de la Pascua en la fe cristiana, cfr. R. Cantalamessa, *La Pasqua della nostra salvezza. Le tradizioni pasquali della Bibbia e della Chiesa primitiva,* Mariett 1820, Torino 2007, y también *Pasqua: un passaggio a ciò che non pasa,* San Paolo, Cinisell B (ML), 2008. Respecto al papel de la centralidad de la Pascua en la revelación y en la teología, el punto de partida pudo ser el de H. U. von Balthasar y su postura en *Mysterium salutis* (1967), accesible también de forma autónoma como *Teologia dei tre giorni. Mysterium paschale* (Biblioteca di teología contemporánea, 61), Querinana, Brescia 2011. Cfr. en general M. Gonzalez, *Il ricentramento Pasquale-trinitario della teología sistematica nel XX secolo,* en P. Coda (ed.), *la Trinità e il pensare. Figure, percorsi, prospettive,* Città Nuova, Roma 1997, 331-371. [↑](#footnote-ref-10)
11. La referencia a la contribución de Karl Rahner en el *Mysterium Salutis* (1967), publicado después separadamente como *La Trinità* (Biblioteca di teología contemporánea, 102), Queriniana, Brescia 2008. Para una aportación reciente cfr. Comisión Teológica Internacional, *Dios Trinidad, unidad de los hombres. El monoteísmo cristiano contra la violencia,* en BAC*,* Madrid. [↑](#footnote-ref-11)
12. Cf. T. Goffi, *Etica cristiana trinitaria*, EDB, Bologna 1995 y Comisión Teológica Internacional, *en busca de una ética universal: nueva perspectiva sobre la ley natural (2009),* en la web de la Congregación para la doctrina de la fe. [↑](#footnote-ref-12)
13. Piedra miliar es la obra de Klaus Hemmerle *Tesi di ontologia trinitaria. Per un rinnovamento della fiosofiacristiana,* Città Nuova, Roma 1986. Del mismo A., cf. También *Partire dall’unità. La trinità como stile di vita e forma di pensiero* (Contributi di teología, 24), Città Nuova, Roma 1998. [↑](#footnote-ref-13)
14. Arraigada ya en el Vaticano II, ha sido desarrollada en el Sínodo de 1985, precisada por la Congregación para la doctrina de la fe, con la *Lettera ai Vescovi della Chiesa Cattolica su alguni aspetti della Chiesa intesa come comuione* (1992) y llevada a su fin por Juan Pablo II en la Carta Apostólica *Novo milenio ineunte* (2000). Cfr. Comisión Teológica Vaticano II Internacional, *Temas selectos de eclesiología en ocasión del XX aniversario de la clausura del Concilio Vaticano II (1984)*; J. Ratzinger, *L’ecclesiologia della costituzione “Lumen Gentium”*, in R. Fisichella (ed.), *Il Concilio Vaticano II. Recezione e attualità allá luce del Giubileo,* San Paolo, Cinisello B. 2002, 68-81. [↑](#footnote-ref-14)
15. La presencia del Vaticano II se encuentra particularmente en la *Gaudium et spes.* Cfr. L. Ladaria, *L’uomo alla luce di Cristo nel Vaticano II,* en L. Ladaria-R. Latourelle (edd.), *Vaticano II. Veinticinque anni dopo (1962.1987),* Cittadella, Assisi 1987, 939-951. [↑](#footnote-ref-15)
16. Cfr. Comisión Teológica Internacional, *Desiderio e conoscenza di Dio. Teologia-Cristologia-Antropologia* (1982), EV 19/1164-1169; Id., *Communione e servicio. La persona unmana creata a immigine di Dios* (2004): EV 22/2870-2964. Cfr. P. Coda, “Sul concetto e il luogo di un’antropologia trinitaria”*, in ID.- L. Zak (edd.),* Abitando la Trinità *(Collana di teología, 35), Città Nuova, Roma 1998, 123.136.* [↑](#footnote-ref-16)
17. De la necesidad de aproximaciones pastorales diversificadas en base, por ejempo, al territorio, son una expresión los sínodos especiales con las exhortaciones postsinodales, todas publicadas por Juan Pablo II: *Ecclesia in Africa (995), Ecclesia in America (1999); Ecclesia in Asia (199); Ecclesia in Oceania (2001), Ecclesia in Europa (2003).* A las específicas aproximaciones pastorales debe servir una teología inculturada. Sobre tales perspectivas cfr. Comisión Teológica Internacional, *Fe e inculturación* (1999): EV 11/1347-1424; Id. *Cristianismo y religiones* (1997): EV 15/986-113; Id. *La teología hoy. Perspectivas, principios y criterios* (2011). Cfrr. En la web de la Congregación para la doctrina de la fe. [↑](#footnote-ref-17)
18. Además del texto de la Exhortación, es útil consultar los *Lineamenta* del Sínodo (1992), en *Enchiridion del Sinodo dei Vescovi,* II, EDB, Bologna 2006, 4374-4449, y el *Instrumentum laboris* (1994), Ib. 4450-4625. Incisivos sobre la teología de la vida consagrada y sobre las Constituciones son también los documentos de la Congregación compentente: *Mutuae relationes (1978), Religiosos y promoción humana (1980); Dimensión contemplativa de la vida religiosa (1980); La vida religiosa en la enseñanza de la Iglesia. Elementos esenciales de los Institutos dedicados a las obras de apostolado (1983); Orientaciones sobre la formación en los institutos religiosos (1990); Vida fraterna en comunidad (1994); Colaboración entre los institutos para la formación (1998); Caminar desde Cristo. Un renovado compromiso de la vida consagrada ara el tercer milenio (2002); El servicio de la autoridad y la obediencia (2008).* Para el impacto sobre el mundo franciscano, cfr. P. Martinelli (Ed.) *Il renovamento della vita consacrata e la familia francescana,* EDB, Bologna 2007. [↑](#footnote-ref-18)
19. Sobre la visión sanfranciscana de Dios, cf. Dallari, “Francesca d’Assisi, un tratto dimenticato: il “teologo”, en G. Ravaglia (ed.), *La sapienza della Parola,* Inchiostri Associati, Bologna 2000, 149-165; T. Matura, *Francesco parla di Dio*, Biblioteca francescana, Milano 1992, 1-63.93-98. [↑](#footnote-ref-19)
20. Sobre la cristología franciscana N. Nguyen-Van-Khang, Jesucristo en el pensamiento de san Francisco según sus escritos, Arantzazu, Oñati; G. Iammarrone, Cristologia francescana. Impulsi per il presente, Mesaggero, Padova 1997; C. Vaiani, Vedere e credere. L’esperienza cristiana di Francesco d’Assisi, Glossa, Milano 2000; F. Acrocca, “Cristo e la sua croce nell’esperienza di San Francescao d’Assisi, in Ricerche Teologiche 18(2007)207-226. Sobre la cristología de las Constituciones cfr. O. Van Aseldonk, “La Persona di Cristo nelle prime (e ultime) costituzioni”, en L’Italia Francescana 53(1978), 667-679; F. Elizondo, “Cristo y San Francisco en las constituciones capuchinas de 15362, en Laurentianum 24(1983) 76-115; M. Darpetti, “Le nuove Costituzioni cappuccine e il volto di Cristo”, en G. Fiorini (ed.), *L’Unico Salvatore. Teologia e grazia*, Viterbo 1998, 151-158. [↑](#footnote-ref-20)
21. Para la pneumatología franciscana cfr. M Melone, “Presso Dio non vi è preferenza di persone, e lo Spirito santo, ministro generale dell’Ordine, si posa igualmente sul povero e su semplice (2Cel193)”, in P. Martinell (ed.), *Autorità e obbedienza nella vita consacrata en ella familia francescana*, EDB, Bologna 2008, 109-124; Id. *“Donum in quo omnia alia donantur.*Aspetti di teología dello Spirito Santo in Bonaventura da Banoregio”, in *Ricerche teologiche* 17(2006), 51-75; Id., “Spirito Santo”, in *Dizionario Bonaventuriano,* a cura di E. Caroli, EMP; Padova, 2008, 761-771. En relación con la consagración religiosa, cfr. Y. Spiteris, “Lo Spirito come fonte di animazione e rinnovamento della vita consacrata”, in P. Vanzan-F. Volpi (edd.), *Lo Spirito Santo e la vita consacrata,* Il Calamo, Roma 1999, 163-174; P. Martinelli, “L’animazione dello Spirito in Cristo en ella vita consacrata”, ivi, 283-296. [↑](#footnote-ref-21)
22. En general para el ámbito franciscano cfr. F. ACcrocca, “La Trinità negli scritti di san Francesca d’ Assis”, in G. Cipollone (ed.), *La liberazione del ‘captivi’ tra cristianità e Islam*, LEV, Città del Vaticano 2000, 419-437; M. Melone, “Crediamo e amiamo… l’altisimo e sommo e eterno Dios, trino e uno” (RnB 23,11): La dimensione trinitaria della spiritualità di Francesco d’Assisi”, in P. Martinelli (ed.), *La grazia delle origini*, EDB, Bologna 2009, 235-259. Para lo específicamente capuchino, cfr. F. Neri, “Il mistero trinitario nelle Constituzioni dei Cappuccini”, in *Italia Francescana* 81(2008) 265-282. [↑](#footnote-ref-22)
23. Sobre la eclesiología de las Constituciones cfr. R. Armstrong, “The eclesial visión of the Constituions of 1982”, in *Laurentianum* 25(1984) 152-180; D. Spatola, *Autocoscienza ecclesiologica nelle costituzioni dei Frati Minori Cappuccini: analisi e prosppectiva,* Facoltà Teologica di Sicilia, Palermo 2004; W. Henn, *Le attuali Costituzioni del Frati Minori Cappuccini allá luce del recenti insegnamenti del magistero nell’area dell’ecclesiologia,* accesible en [www.ofmcap.org](http://www.ofmcap.org) Cfr. además P. Martinell, “Ecclesialità della vita creligiosa: un valore fondamentale, per i franciscani”,en Id. (ed.) *Il rinnovamento della vita consacrata e la familia francescana,* EDB Blogna 2007, 73-97. [↑](#footnote-ref-23)
24. Cfr. P. Martinelli, “Il posto della vita consacrata in una Chiesa tutta missionaria”, in *Religiosi in Italia* 8(2003)201-210. [↑](#footnote-ref-24)
25. Crr. P. Martinelli, “Sulla ‘essenzialità’ (o ‘necessità’) della vita consacrata nella Chiesa per il mondo. Note per una ricerca che continua”, in *Religiosi in Italia* 10(2005) 32-46. [↑](#footnote-ref-25)
26. Cr. AA.VV., *Parola de Dio e Francisco d’Assisi,* Cittadella, Assisi 1982; G. Cardaropoli-M. Conti (edd.), *Lettura biblico-teologica delle fonti francescana,* Antonianum, Roma 1979; A. Drago, “Parola di Dio”, in *Dizionario francescano,* Messaggero, Padoova 1995, 1354-1370; D. Dozzi, *Il Vangelo nella Regola nos bollada di Francesco d’Assisi,* Ist. Sorico dei Cappuccini, Roma 1989; Id. *“Così dice el Signore”. Il Vangelo negli Scritti di San Francesco,* EDB, Bologna 2000, S. Bovis, *Francesco e la Parola. La rivelazione della Parola nell’esperienza vocazional di S. Francesdo d’ Assisi e dei primi Compagni,* Porziuncola, Assis 1999, L. Iriarte, Vocación Franciscana, Edit. Asís, Valencia 1989, especialmente págs.. 49-54para salir de la crisis; Th Matura, “La Parole de Dieu dans les Écrits de François”, en *“Verba Domini Mei”. Gli Opuscula di Francesco d’Assisi a 25 anni dalla edizine di K, Esser,* Antonianum, Roma 2003, 211-219; C. Vaiani, *Vedere e credera. Lesperienza cristiana di Francesco d’ Assisi,* Glossa, Milano, 2007, espec. 51-63; P. Martinelli (ed.), *Parola de Dio, vita spirituale e francescanisimo,* EDB; Bologna 2008. Para lo específico de los Capuchinos, cfr. F. Raurell, *I Cappuccini e lo studio della Bibia,* Istituo Francescano di Spiritualità-Facultat de Teología de Catalunya, Roma, Barcelona, 1997. [↑](#footnote-ref-26)
27. Cf. U. Occhialini, “Lectio monástica e spiritualità bíblica di san Francesco”, en AA.AA., *Parola de Dio e Francesco d’Assisi,* CIttadella, Assisi 1982, 42-63; T. Lorenzin, “La lectio divina in san Francesco d’Assisi e in sant’Antonio di Padova”, in G. Cappelletto (ed.), “*Insegnava fra loro la Parola*”, Messaggero, Pdova 2000, 293-309; N. Dell’Agli, “Una via francescana allá Lectio divina”, en *Italia Francescana* 80(2005)261-278. [↑](#footnote-ref-27)
28. O. Schmucki, *Preghiera litúrgica secondo l’esenpio e l’insegnamento di san Francesco,* 1979; F. Rampazo “Lineamenti di liturgia francescana. Indagine storica sullo sviluppo del Santorale francescano”, en *Laurentianum* 40(1999), 501-518; Id. “La spiritualià litúrgica francescana. Indagine sulle fonti e sullo spirito dell’Ordine”, en *L’Italia Francescana* 75(2000),71-86. [↑](#footnote-ref-28)
29. Cfr. K. Esser, “Missarum sacramenta. Doctrina de San Francisco acerca de la Eucaristía”, en Id. *Temas espirituales,* Edit. Aranzazu, Oñate 1980, 227-279; R. Falsini, “Eucaristia”, en *Dizionario Francescano,* 611-639; L. Lehmann-P. Martinell-P. Messa, *Eucaristia, vita spirituale e francescanesimo,* EDB, Bologna 2006; F. Neri, “L’Eucaristia nell’esperieza cristiana di san Francesco d’Assisi”, en L. Bianchi (ed., *L’Eucaristia nella tradizione orientale e occidentale,* Venezia 2007, 157-176. [↑](#footnote-ref-29)
30. Sobre la visión franciscana del sacerdocio, cfr. F. Neri, “*Miei signori, figli e Fratelli”. San Francesco d’ Assisi e i sacerdoti,* EDB, Bologna 2010. [↑](#footnote-ref-30)
31. La facultad de administrar este sacramento es conferida a los hermanos sacerdotes por el ordinario del lugar y por el ordinario religioso, y también -*ad modum actus*- por el guardián (115,1), y capacita para recibir la confesión de los hermanos en cualquier parte del mundo (115,2). [↑](#footnote-ref-31)
32. Parece, pues, que la visión mantenida es la de la “extremaunción”. Sería más adecuado unir el sacramento a su naturaleza de sostén para afrontar cristianamente la prueba de la enfermedad grave. [↑](#footnote-ref-32)
33. En otra parte es llamada también “un bien para la Iglesia” (17,1), y “especial don de Dios en la vida de la Iglesia” (33,5). [↑](#footnote-ref-33)
34. Cfr. G. Pasquale, *La natura escatológica della vita consacrata, en* “Credere Oggi” 28(2008/3/,77-91. [↑](#footnote-ref-34)
35. Cfr. J. A. Merino, *Humanismo franciscano. Franciscanismo y mundo actual*, Cristiandad, Madrid 1982; G. Gniecki, *Visioe dell’uomo negli scritti di Francesco d’Assisi;* Antonianum, Roma 1987; R. ZAvalloni, *L’uomo e il suo destino nel pensiero francescana,* Porciuncola, Assisi 1994; G. Iammarrone, “Antropologia teológica francescana”, en *Impegno ecclesiale dei frati Minori Conventuali nella cultura ieri e oggi (1209.1997),* Miscellanea Francescana, Roma 1998, 283-310; D. Dozzi, “L’antropologia di Frrancesco d’Asisi a partire dai suoi scritti”, en G. Pasquale-P. G, Tanenburgo (edd.), *L’uomo ultimo: epr una antropología cristiana e francescana,* EDB, Bologna 2006, 65-88; J. B. Freyer, *Homo Viator: l’uomo allá luce della storia della salvezza. Un’antropologia teológica in prospettiva francescana,* EDB, Bologna 2008. [↑](#footnote-ref-35)
36. El Espíritu Santo es definido “*alma de la Iglesia*” (78,3) y la caridad es el “*alma del apostolado*” (157,1)). En varios sitios el servicio a la fraternidad es definido como “animación”. [↑](#footnote-ref-36)
37. Las Constituciones emplean también la expresión “*estar de corazón*” para referirse a la atribución de una especial importancia, a propósito de la adhesión al magisterio (183,1), del conocimiento de la Regla (7,3), de la unión con la Orden Franciscana Seglar (102,5; 155,2). En sentido figurado, la Eucaristía se llamada “*corazón de la fraternidad*” (48,1), en cuanto en ella está el centro y hace viva la fraternidad. [↑](#footnote-ref-37)
38. Aparece también en la expresión común, para acordarse, “*tener en la mente*”, a propósito de la vocación apostólica (81,5). [↑](#footnote-ref-38)
39. La distinción entre las varias acepciones del término, con todo, no es siempre segura. Nos parece además que a veces el uso de la inicial minúscula o mayúscula no es seguro. Además también en las fuentes bíblicas el uso del término no siempre es unívoco en el mismo texto. Se anota también que, con su valor psicológico de potencia volitiva, aparece el término ***ánim****o* (92,4): generoso (12,1; 157,4; 159,4); reconocido (16,3; 89,1); alegre (78,5; 172,); abierto y confiado (108,4; 160,3); disponible (147,8); dispuesto (148,1; 157,4); profético (177,6). [↑](#footnote-ref-39)
40. Aparece también en su valor eclesiológico de “Cuerpo de Cristo” (10,6; 51,1; 117,1; 151,1; 175,5). [↑](#footnote-ref-40)
41. Más frecuentemente el término *carne* aparece en referencia a la encarnación del Verbo. [↑](#footnote-ref-41)
42. El nacimiento es citado solo a propósito de Jesús (60,2). La muerte es evocada a propósito de Jesús (22,2; 60,3; 88,2; 114,1; 158,1), de san Francisco (188,1), del papa (OG 3,2), de cada hermano (92,4). Mayor atención al ciclo de la vida y sus fases en Conferencia Italiana de Ministros Capuchinos, *Proggeto formativo dei frati minori cappuccini italiani*, nnº 26.35, EDB, Bologna 2011, 34-42. [↑](#footnote-ref-42)
43. Cfr. P. Martinelli (ed.), *Maschile e femminile, vita consacrata, francescanesismo. Scritti per l’ VIII centenario dell’Ordine di Santa Chiara (1212-2012)*, EDB, Bologna 2012. [↑](#footnote-ref-43)
44. Se entiende además la referencia a Dios (y una vez también a Cristo: 189,1). [↑](#footnote-ref-44)
45. Cfr. F. Iozzelli, “La vida fraterna nell’Ordine francescano frimitivo”, en *Studi francescani* 74(1977) 259-313: O. Van Asseldonk, “Fisonomia della fraternità francescana”, en *L’Italia Francescana* 57 (1982) 631-640; A. Pompei, “La fraternità negli Scritti di S. Francescano en el primo secolo francescano”, en *Miscellana Francescana* 93(1993) 3-63: F. Uribe, “La frternità nella forma di vita proposta da Francesco d’Assisi”, un C. Di Nardo—G. Salonia (eds.), *La fraternitas di Francesco d’Assisi,* Italia Francescana, Giulianova (TE) 2003, 131,155; L. Lehmann, “L’idea fondante dell’Ordine francescano”, in P. Martinelli (ed.), *La grazi delle origini*, EDB, Bologna 2009, 15-46. [↑](#footnote-ref-45)
46. Así es sintetizada en J. Corriveau, Carta circular *Fraternidad Evangélica* (1997): “Una fraternidad de hermanos menores, siervos del mundo. Una fraternidad contemplativa. Una fraternidad pobre y austera. Una fraternidad inserta entre los pobres. Una fraternidad dedicada a la justicia, la paz, el respeto por la naturaleza. Una fraternidad llena de calor humano”, en Analecta OFMCap 13,1997)13. [↑](#footnote-ref-46)
47. En plural se habla de mundo “sediento de Dios” (59,2) o de hombres, para atraerlos a amar a Dios con alegría (15,5). [↑](#footnote-ref-47)
48. Cfr. G. F. Bengiamo, *Autorità e libertà nelle costituzioni cappuccine: un contributo per la visione teologico-morale del rapporto tra autorità e libertà nella vita religiosa,* Bari 1988; P. Martinelli, “Liberi di cercare Dios. Note teologico spirituali” en *Vita Consacrata* 45(2009) 125-161. [↑](#footnote-ref-48)
49. P. Martinelli, “Obbedienza salvífica di Cristo e l’obbedienza nella vita consacrata”, en *Religiosi in Italia* 13 (2008) 48-54. [↑](#footnote-ref-49)
50. Cfr. L. Simanulland, *Conversione continua: Le Costituzioni attuali (1990) dei Frati Minori Cappuccini com, stimolo per un rinnovamento della vida dell’Ordine* (Dissertationes ad Doctoratum, 332), ANtonianum, Roma 1993. [↑](#footnote-ref-50)
51. Cfr. L. Izzo, *La semplicità nella spiritualità di s. Francesco d’Assisi* (Studi e ricerche, 2), Laurentianum, Roma 1971). [↑](#footnote-ref-51)
52. Cfr. C. Roberto, *Nei panni di Francesco. Il ruolo dell’abito nella vita del Santo di Assisi,* Stilo, Bari 2009. [↑](#footnote-ref-52)
53. Cfr. A. Caciotti-M. Melli, *I francescani e l’uso del denaro,* Biblioteca Francescana, Milano, 2011; M. Carbajo Núñez, *Crisis económica. Una propuesta franciscana,* BAC, Madrid 2013 [↑](#footnote-ref-53)
54. Cr. M. de Marzi, *S. Francesco d’Assisi e l’ecologia,* Borla, Roma 1981; L. Mathieu, *La Trinità creatrice secondo san Bonaventura,* biblioteca Francescana, Milano 1994; F. Uribe (ed.)*., El ‘Liber naturae’ nella ‘Lectio antoniana’,* Antonianum, Roma 1996; L. Profili, *Il libro della creazione letto con San Francesco,* Porziuncola, Assis, 1997; G. Beschin, “La creatura símbolo del creatore in san Bonaventura alla luce della ragione e della fede”, en *Doctor Serephicus* 47(2000)43-64. [↑](#footnote-ref-54)
55. Las Constituciones usan el termino genérico ***criatura***. No aparecen ni los ángeles (incluidos los caídos) ni los animales, que tienen un puesto en la historia de la salvación y en la espiritualidad franciscana. Cfr. F. Cardini, “Franesco d’Assisi e gli animali”, en *Studi francescani* 78 (1981) 7-46; ID. “Il lupo di Gubbio. Dimensione storica e dimensiona antropológica di una “legenda”, en *Studi Francescani* 74(1977( 315.343. [↑](#footnote-ref-55)
56. En el ámbito franciscano, la referencia más clásica es la de J. Ratzinger, *San Bonaventura. La teología della storia,* Nardini, Firenza 1991 (or. 1959). [↑](#footnote-ref-56)
57. Sobre la mariología franciscana cfr. el fascículo de *Quaderni di spiritualità franccescana* (22(2000); S. Cecchin, *Maria Signora Santa e Immacolata nel pensiero francescano,* Pontificia Academia Mariana Internationalis, Città del Vaticano, 2001; G. Salonia, “Maria: via della belleza come via della salveza”*,* en *Italia Francescana* 78(2005)67-84. [↑](#footnote-ref-57)
58. Cr. F. Elizondo, “Cristo y San Francisco en las constituciones capuchinas de 1536”, en *Laurentianum* 24(1983), 76-115; O. Schmucki, *La figura di S. Francesco nelle prime Costituzioni Cappuccine del 1539* (I Frati Cappuccini. Sussidi per la lettura dei documenti e testimonianze dlel I secolo. 4); CISPCAP, Roma 1989; Id., *La figura storica e spirituale di S. Francesco nelle Costituzioni Cappuccine del 1536* (I Frate Cappuccini. Sussidi er la lettura dei documenti e testiomianza del I secolo. 5); CISPCap, Roma 1989; J, Kazmierczak, *San Francesco nelle Costituzioni del Frati Minori Cappuccini* (Disertationes ad Doctoratum, 323). Antonianum, Roma 1991. [↑](#footnote-ref-58)
59. Para la aceptación del mundo franciscano, cfr. P. Martinelli (ed.), *Il rinnovamento della vita consacrata e la familia francescana,* EDB, Bologna 2007. Pas los capuchinos, cfr. F. Neri, “La ricezione del Vaticano II nell’Ordinde dei Frati Minori Cappuccini”, Ib., 167-183. [↑](#footnote-ref-59)
60. Las referencias principales al magisterio de Pablo VI incluyen la Carta Encíclica *Ecclesiam suam* (1964), la Carta Encíclica *Ecclesiae Sanctae* (1966), la Constitución Apostólica *Poenitemini* (1966), la Exhortación apostólica *Evangelica Testificatio* (1971), la Exhortación apostólica *Marialis cultus* (1974), la Exhortación Apostólica *Evangelii Nuntiandi* (1975). Cfr. también Pablo VI, *Cari Cappuccini…,* Frate Indovino, Perugia 1985, que recoge once intervenciones dirigidas entre 1963 y 1976. [↑](#footnote-ref-60)
61. Aparecen citas y remiten a la Carta Encíclica *Laborem exercens (1981),* la Exhortación Apostólica *Familairis consortio* (1981), la Exhortación Apostólica *Redemptionis donum* 1984), la carta Encíclica *Redemptoris Mater*(1987), la carta Encíclica *Sollecitudo rei sociales* (1987), la exhortación Apostólica *Christifideles laici* (1988), la Carta apostólica *Euntes in mudum* (1988), La carta aspotólica *Mulieris dignitatem* (198), la Carta apostólica *Redemptoris misio* (1990), la Carta apostólica *Tertio Millenio Adveniente* (1994), la Carta encíclica *Orientale lumen* (1995), la carta encíclica *Evangelium vitae* (1995), la Carta apostólica *Dies DOmini* (1998), la Carta apostólica *Novo Millenio ineunte* (2001). Cfr. también Juan Pablo II, *Cari frati cappuccini… (Omelie, discorsi, lettere, 1978-2005)*, a cura di F. Neri, Italia Francescana, roma 2006. [↑](#footnote-ref-61)
62. De él son citadas la Encíclica *Caritas in veritate (2009)* y la exhortación apostólica *Verbum Domini* (2010). [↑](#footnote-ref-62)
63. Cfr. F. Neri, “Il mistero trinitario nelle Costituzioni del Cappuccini”, cit., 275-278. [↑](#footnote-ref-63)
64. Las Constituciones exigen a menudo de modo explícito la madurez humana, en sus aspectos espiritual, intelectual, psíquico, afectivo, sexual (19,3f; 26,4; 30,2; 31,1; 32,1.3; 42,3; 78,1; 96,1; 172,1). Cfr. G. Salonia, “Maturità”, en *Dizionario di Scrienze dell’Educazione,* LAS-LDC\_SEI, Roma 1997, 662-665. [↑](#footnote-ref-64)
65. Cfr. A. Spadaro, “¡Despertad el mundo!”. Encuentro del papa Francisco con los Superiores generales”, en *La Civiltà Cattolica* 164(2014/1), 3 nota 1. La carta *Identidad y pertenencia de los Hermanos Menores Capuchinos* se relaciona con lo indicado por el papa en tal encuentro. [↑](#footnote-ref-65)